



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 01

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código/s: F007-020-DL0X115// DL0X1439// DL0X1440

Nº de Plazas: 3

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de conocimiento: Anatomía Patológica

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Titulo de Facultativo Especialista: Anatomía Patológica

Servicio o Unidad Asistencial: Anatomía Patológica

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

Plaza convocada por Resolución: 4 de agosto de 2020

BOPA: 31-8-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo**, publicado en el B.O.P.A. de 20 de mayo de 2013, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

1) Formación recibida: 24 puntos

Se aplicará el baremo anexo de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud (BOPA. 31/08/2020)

2) Experiencia docente: 19 puntos

Se aplicará el baremo anexo de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud (BOPA. 31/08/2020)

3) Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias: 52 puntos

Se aplicará el baremo anexo de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud (BOPA. 31/08/2020)

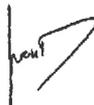
- 4) Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos**
No procede

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

DÍA:4 de septiembre de 2020.....
LUGAR:Departamento de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas.....
DIRECCIÓN:Facultad de Medicina, C/ Julian Clavería SN, 7º.....
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a4..... de.....Septiembre.....de 2020

EL PRESIDENTE



Juan
Pablo
Rodrigo
Tapia

Firmado
digitalmente
por Juan Pablo
Rodrigo Tapia
Fecha:
2020.09.04
13:58:37 +02'00'

Fdo: Juan Pablo Rodrigo Tapia



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 02

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código/s: F007-090-DL0X1106

Nº de Plazas: 1

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de conocimiento: Cirugía

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Angiología y Cirugía Vasculat

Servicio o Unidad Asistencial: Cirugía Vasculat

Centro sanitario: H.U. Cabueñes

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concerto

Plaza convocada por Resolución: 4 de agosto de 2020

BOPA: 31-8-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo, publicado en el B.O.P.A. de 20 de mayo de 2013, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

1) Formación recibida: 24 puntos

Se aplicará el baremo anexo de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud (BOPA 31/08/2020)

2) Experiencia docente: 19 puntos

Se aplicará el baremo anexo de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud (BOPA 31/08/2020)

3) Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias: 52 puntos

Se aplicará el baremo anexo de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud (BOPA 31/08/2020)

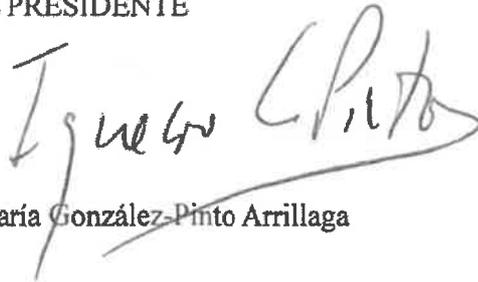
4) Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

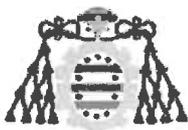
DÍA: ...14 de septiembre de 2020.....
LUGAR: Departamento de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas.....
DIRECCIÓN: Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, 7ª planta, C/ Julián Clavería s/n, 33006 Oviedo
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a 12 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE



Fdo: Ignacio María González-Pinto Arrillaga



ANEXO V -BAREMO PROFESORES ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

1. Formación recibida:	24 puntos.
<p>a. Formación especializada, continuada, técnica o profesionalizada, en el campo al que pertenece la plaza: <i>hasta 16 p.</i> Especialista en el área de conocimiento convocada <i>10 p.</i> Tesis doctoral <i>6 p.</i></p> <p>b. Cursos y seminarios recibidos de perfeccionamiento pedagógico, mejora docente o nuevas tecnologías, con especial consideración hacia aquellos que tengan o pertenezcan a programas con mención de calidad: <i>hasta 4 p.</i> Master académico o profesional acreditado por la ANECA: <i>hasta 4 p.</i> Cursos de formación pedagógica-ICE o Universidad: <i>hasta 2 p.</i> 0,2 p. por curso Otros cursos relacionados con el perfil y acreditados por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: <i>hasta 2 p.</i> Hasta 2 créditos: <i>0,1 p. por curso</i> Más de 2 créditos: <i>0,2 p. por curso</i></p> <p>c. Calificación media en la titulación de grado o licenciatura/diplomatura que justifica la participación en el presente concurso en función de la calificación: <i>hasta 2 p.</i></p> <p>d. Calificación media en las materias propias del área en la que se encuadra la plaza a la que se concurre en función de la calificación <i>hasta 2 p.</i></p>	
2. Experiencia docente:	19 puntos.
<p>a. Acreditación de la ANECA para figuras de profesores funcionarios o con contrato laboral: <i>hasta 10 p.</i> Profesor Titular: <i>10 p.</i> Contratado Doctor: <i>7 p.</i> Ayudante doctor: <i>5 p.</i> Colaborador: <i>3 p.</i></p> <p>b. Participación en proyectos de innovación docente o publicaciones de carácter docente: <i>hasta 3 p.</i> Publicaciones de carácter docente orientadas a formación pedagógica: <i>hasta 1 p.</i> Proyectos de innovación pedagógica: <i>hasta 2 p.</i></p> <p>c. Colaboración en actividades docentes universitarias como Colaborador de Honor en el Área de Conocimiento en la que se convoca la plaza (Se reconocerán, como máximo la puntuación correspondiente a 4 años): <i>hasta 2 p.</i></p> <p>d. Colaboración docente en actividades organizadas por organismos públicos o de otra naturaleza, acreditadas por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: <i>hasta 0,5 p.</i></p> <p>e. Contrato como profesor asociado con evaluación favorable: <i>hasta 3 p.</i></p> <p>f. Otras colaboraciones en la docencia universitaria de grado o postgrado, acreditadas por la ANECA: <i>hasta 0,5 p.</i></p>	
3. Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias:	52 puntos.
<p>a. Niveles de competencia técnica especializada en el campo para el que se convoca la plaza: <i>hasta 10 p.</i> Jefe de servicio de hospital o institución sanitaria: <i>hasta 10 p.</i> Jefe de unidad o centro de investigación: <i>hasta 10 p.</i> Jefe de sección de hospital o institución Sanitaria: <i>hasta 9 p.</i> Jefe de grupo de centro de investigación: <i>hasta 9 p.</i> Adjunto/Facultativo Especialista de área: <i>hasta 8 p.</i></p> <p>b. Miembro de los equipos de investigación de proyectos de investigación sanitaria (I+D+I) financiados en convocatoria pública y competitiva en los últimos 10 años: <i>hasta 10 p.</i> Como Investigador principal (por proyecto): <i>5 puntos</i> Como investigador asociado (por proyecto): <i>3 puntos</i></p> <p>c. Publicaciones y comunicaciones y otros trabajos de difusión de la investigación, en los últimos 10 años: <i>hasta 15 p.</i> Publicaciones en revistas científicas con revisión por pares <i>hasta 10 p.</i> Con factor de impacto: Publicaciones incluidas en el primer cuartil: <i>1 p. por publicación</i> Resto de publicaciones: <i>0,5 p. por publicación</i> Sin factor impacto: <i>0,25 p. por publicación (hasta 2 p.)</i> Libros y capítulos de libros: <i>hasta 3 p.</i> Libros (Editados): <i>1 p. por cada uno</i> Capítulos de libros: <i>0,5 p. por cada uno</i> Comunicaciones a congresos: <i>hasta 2 p.</i> Internacionales: <i>0,2 por comunicación</i> Nacionales: <i>0,1 por comunicación</i></p> <p>d. Colaboración en actividades científicas y/o tecnológicas con áreas de conocimiento en la que se convoca la plaza: <i>hasta 10 p.</i> Dirección de trabajos de Investigación de Doctorado, Trabajos Fin de Máster y/o Fin de Grado. Cada uno <i>0,5 puntos.</i> Dirección de Tesis Doctorales. Cada una <i>1,5 puntos.</i> Otras colaboraciones científicas en trabajos de investigación y/o ensayos clínicos. Cada uno <i>0,2 puntos.</i></p> <p>e. Estancias en centros internacionales de perfeccionamiento profesional: <i>hasta 7 p.</i> Cada tres meses o fracción <i>1 punto</i></p>	
4. Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos	



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 03

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código/s: F007-090-DL0X924// DL0X1441// DL0X1442

Nº de Plazas: 3

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de conocimiento: Cirugía

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Cirugía General y del Aparato Digestivo

Servicio o Unidad Asistencial: Cirugía General

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

Plaza convocada por Resolución: 4 de agosto de 2020

BOPA: 31-8-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo, publicado en el B.O.P.A. de 20 de mayo de 2013, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

1) Formación recibida: 24 puntos

Se aplicará el baremo anexo de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud (BOPA 31/08/2020)

2) Experiencia docente: 19 puntos

Se aplicará el baremo anexo de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud (BOPA 31/08/2020)

3) Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias: 52 puntos

Se aplicará el baremo anexo de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud (BOPA 31/08/2020)

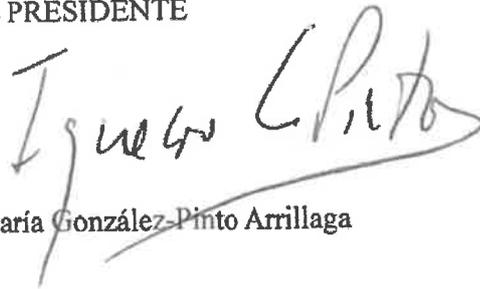
4) Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

DÍA: 14 de septiembre de 2020
LUGAR: Departamento de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas,
DIRECCIÓN: Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, 7ª planta, C/ Julián Clavería s/n, 33006 Oviedo
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a 12 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE



Fdo: Ignacio María González-Pinto Arrillaga



ANEXO V -BAREMO PROFESORES ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

1. Formación recibida:	24 puntos.
<p>a. Formación especializada, continuada, técnica o profesionalizada, en el campo al que pertenece la plaza: hasta 16 p. Especialista en el área de conocimiento convocada 10 p. Tesis doctoral 6 p.</p> <p>b. Cursos y seminarios recibidos de perfeccionamiento pedagógico, mejora docente o nuevas tecnologías, con especial consideración hacia aquellos que tengan o pertenezcan a programas con mención de calidad: hasta 4 p. Master académico o profesional acreditado por la ANECA: hasta 4 p. Cursos de formación pedagógica-ICE o Universidad: hasta 2 p. 0,2 p. por curso Otros cursos relacionados con el perfil y acreditados por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: hasta 2 p. Hasta 2 créditos: 0,1 p. por curso Más de 2 créditos: 0,2 p. por curso</p> <p>c. Calificación media en la titulación de grado o licenciatura/diplomatura que justifica la participación en el presente concurso en función de la calificación: hasta 2 p.</p> <p>d. Calificación media en las materias propias del área en la que se encuadra la plaza a la que se concurre en función de la calificación hasta 2 p.</p>	
2. Experiencia docente:	19 puntos.
<p>a. Acreditación de la ANECA para figuras de profesores funcionarios o con contrato laboral: hasta 10 p. Profesor Titular: 10 p. Contratado Doctor: 7 p. Ayudante doctor: 5 p. Colaborador: 3 p.</p> <p>b. Participación en proyectos de innovación docente o publicaciones de carácter docente: hasta 3 p. Publicaciones de carácter docente orientadas a formación pedagógica: hasta 1 p. Proyectos de innovación pedagógica: hasta 2 p.</p> <p>c. Colaboración en actividades docentes universitarias como Colaborador de Honor en el Área de Conocimiento en la que se convoca la plaza (Se reconocerán, como máximo la puntuación correspondiente a 4 años): hasta 2 p.</p> <p>d. Colaboración docente en actividades organizadas por organismos públicos o de otra naturaleza, acreditadas por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: hasta 0,5 p</p> <p>e. Contrato como profesor asociado con evaluación favorable..... hasta 3 p.</p> <p>f. Otras colaboraciones en la docencia universitaria de grado o postgrado, acreditadas por la ANECA: hasta 0,5 p.</p>	
3. Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias:	52 puntos.
<p>a. Niveles de competencia técnica especializada en el campo para el que se convoca la plaza:..... hasta 10 p. Jefe de servicio de hospital o institución sanitaria: hasta 10 p. Jefe de unidad o centro de investigación: hasta 10 p. Jefe de sección de hospital o Institución Sanitaria: hasta 9 p. Jefe de grupo de centro de investigación: hasta 9 p. Adjunto/Facultativo Especialista de área: hasta 8 p.</p> <p>b. Miembro de los equipos de investigación de proyectos de investigación sanitaria (I+D+I) financiados en convocatoria pública y competitiva en los últimos 10 años: hasta 10 p. Como Investigador principal (por proyecto): 5 puntos Como investigador asociado (por proyecto): 3 puntos</p> <p>c. Publicaciones y comunicaciones y otros trabajos de difusión de la investigación, en los últimos 10 años: hasta 15 p. Publicaciones en revistas científicas con revisión por pares hasta 10 p. Con factor de impacto: Publicaciones incluidas en el primer cuartil: 1 p. por publicación Resto de publicaciones: 0,5 p. por publicación Sin factor impacto: 0,25 p. por publicación (hasta 2 p)</p> <p>Libros y capítulos de libros:..... hasta 3 p. Libros (Editados): 1 p. por cada uno Capítulos de libros: 0,5 p. por cada uno Comunicaciones a congresos: hasta 2 p. Internacionales: 0,2 por comunicación Nacionales: 0,1 por comunicación</p> <p>d. Colaboración en actividades científicas y/o tecnológicas con áreas de conocimiento en la que se convoca la plaza: hasta 10 p. Dirección de trabajos de Investigación de Doctorado, Trabajos Fin de Máster y/o Fin de Grado. Cada uno 0,5 puntos. Dirección de Tesis Doctorales. Cada una 1,5 puntos. Otras colaboraciones científicas en trabajos de investigación y/o ensayos clínicos. Cada uno 0,2 puntos.</p> <p>e. Estancias en centros internacionales de perfeccionamiento profesional: hasta 7 p. Cada tres meses o fracción..... 1 punto</p>	
4. Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos	



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 04

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código/s: F007-090-DL0X602

Nº de Plazas: 1

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de conocimiento: Cirugía

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Cirugía General y del Aparato Digestivo

Servicio o Unidad Asistencial: Cirugía General

Centro sanitario: H.U. Cabueñes

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

Plaza convocada por Resolución: 4 de agosto de 2020

BOPA: 31-8-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo, publicado en el B.O.P.A. de 20 de mayo de 2013, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

1) Formación recibida: 24 puntos

Se aplicará el baremo anexo de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud (BOPA 31/08/2020)

2) Experiencia docente: 19 puntos

Se aplicará el baremo anexo de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud (BOPA 31/08/2020)

3) Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias: 52 puntos

Se aplicará el baremo anexo de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud (BOPA 31/08/2020)

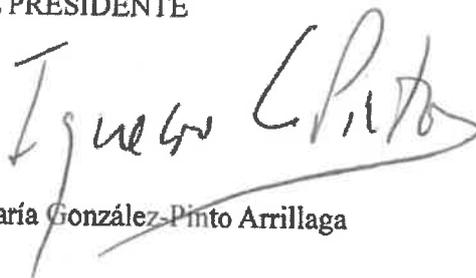
4) Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

DÍA: ~~...14 de septiembre de 2020~~.....
LUGAR: ~~Departamento de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas~~.....
DIRECCIÓN: ~~Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, 7ª planta, C/ Julián Clavería s/n, 33006 Oviedo~~
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a 12 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE



Fdo: Ignacio María González-Pinto Arrillaga



ANEXO V -BAREMO PROFESORES ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

1. Formación recibida:	24 puntos.
<p>a. Formación especializada, continuada, técnica o profesionalizada, en el campo al que pertenece la plaza: hasta 16 p. Especialista en el área de conocimiento convocada 10 p. Tesis doctoral 6 p.</p> <p>b. Cursos y seminarios recibidos de perfeccionamiento pedagógico, mejora docente o nuevas tecnologías, con especial consideración hacia aquellos que tengan o pertenezcan a programas con mención de calidad: hasta 4 p. Master académico o profesional acreditado por la ANECA: hasta 4 p. Cursos de formación pedagógica-ICE o Universidad: hasta 2 p. 0,2 p. por curso Otros cursos relacionados con el perfil y acreditados por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: hasta 2 p. Hasta 2 créditos: 0,1 p. por curso Más de 2 créditos: 0,2 p. por curso</p> <p>c. Calificación media en la titulación de grado o licenciatura/diplomatura que justifica la participación en el presente concurso en función de la calificación: hasta 2 p.</p> <p>d. Calificación media en las materias propias del área en la que se encuadra la plaza a la que se concurre en función de la calificación hasta 2 p.</p>	
2. Experiencia docente:	19 puntos.
<p>a. Acreditación de la ANECA para figuras de profesores funcionarios o con contrato laboral: hasta 10 p. Profesor Titular: 10 p. Contratado Doctor: 7 p. Ayudante doctor: 5 p. Colaborador: 3 p.</p> <p>b. Participación en proyectos de innovación docente o publicaciones de carácter docente: hasta 3 p. Publicaciones de carácter docente orientadas a formación pedagógica: hasta 1 p. Proyectos de innovación pedagógica: hasta 2 p.</p> <p>c. Colaboración en actividades docentes universitarias como Colaborador de Honor en el Área de Conocimiento en la que se convoca la plaza (Se reconocerán, como máximo la puntuación correspondiente a 4 años): hasta 2 p.</p> <p>d. Colaboración docente en actividades organizadas por organismos públicos o de otra naturaleza, acreditadas por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: hasta 0,5 p.</p> <p>e. Contrato como profesor asociado con evaluación favorable: hasta 3 p.</p> <p>f. Otras colaboraciones en la docencia universitaria de grado o postgrado, acreditadas por la ANECA: hasta 0,5 p.</p>	
3. Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias:	52 puntos.
<p>a. Niveles de competencia técnica especializada en el campo para el que se convoca la plaza: hasta 10 p. Jefe de servicio de hospital o institución sanitaria: hasta 10 p. Jefe de unidad o centro de investigación: hasta 10 p. Jefe de sección de hospital o institución Sanitaria: hasta 9 p. Jefe de grupo de centro de investigación: hasta 9 p. Adjunto/Facultativo Especialista de área: hasta 8 p.</p> <p>b. Miembro de los equipos de investigación de proyectos de investigación sanitaria (I+D+I) financiados en convocatoria pública y competitiva en los últimos 10 años: hasta 10 p. Como Investigador principal (por proyecto): 5 puntos Como investigador asociado (por proyecto): 3 puntos</p> <p>c. Publicaciones y comunicaciones y otros trabajos de difusión de la investigación, en los últimos 10 años: hasta 15 p. Publicaciones en revistas científicas con revisión por pares hasta 10 p. Con factor de impacto: Publicaciones incluidas en el primer cuartil: 1 p. por publicación Resto de publicaciones: 0,5 p. por publicación Sin factor impacto: 0,25 p. por publicación (hasta 2 p.) Libros y capítulos de libros: hasta 3 p. Libros (Editados): 1 p. por cada uno Capítulos de libros: 0,5 p. por cada uno Comunicaciones a congresos: hasta 2 p. Internacionales: 0,2 por comunicación Nacionales: 0,1 por comunicación</p> <p>d. Colaboración en actividades científicas y/o tecnológicas con áreas de conocimiento en la que se convoca la plaza: hasta 10 p. Dirección de trabajos de Investigación de Doctorado, Trabajos Fin de Máster y/o Fin de Grado. Cada uno 0,5 puntos. Dirección de Tesis Doctorales. Cada una 1,5 puntos. Otras colaboraciones científicas en trabajos de investigación y/o ensayos clínicos. Cada uno 0,2 puntos.</p> <p>e. Estancias en centros internacionales de perfeccionamiento profesional: hasta 7 p. Cada tres meses o fracción 1 punto</p>	
4. Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos	



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 05

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código/s: F007-413-DL0X121// DL0X636

Nº de Plazas: 2

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de conocimiento: Fisioterapia

Titulación: Graduado o Diplomado en Fisioterapia

Servicio o Unidad Asistencial: Medicina Física y Rehabilitación

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

Plaza convocada por Resolución: 4 de agosto de 2020

BOPA: 31-8-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo**, publicado en el B.O.P.A. de 20 de mayo de 2013, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

1) Formación recibida: 24 puntos

Se aplicará el baremo publicado en la convocatoria BOPA 31-8-2020

2) Experiencia docente: 19 puntos

Se aplicará el baremo publicado en la convocatoria BOPA 31-8-2020

3) Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias: 52 puntos

Se aplicará el baremo publicado en la convocatoria BOPA 31-8-2020

4) Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos

Se aplicará el baremo publicado en la convocatoria BOPA 31-8-2020

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

DÍA: 14 de Septiembre de 2020

LUGAR: Departamento der Cirugía y Especialidades Medico-Quirúrgicas

DIRECCIÓN: Calle Julián Clavería num 6, 7 planta. Oviedo 33006

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a 14 de.Septiembre.de 2020

EL PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J.M. Merayo Lloves', with a stylized flourish at the end.

Fdo: Jesús Manuel Merayo Lloves



ANEXO V -BAREMO PROFESORES ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

1. Formación recibida:	24 puntos.
<p>a. Formación especializada, continuada, técnica o profesionalizada, en el campo al que pertenece la plaza: hasta 16 p. Especialista en el área de conocimiento convocada 10 p. Tesis doctoral 6 p.</p> <p>b. Cursos y seminarios recibidos de perfeccionamiento pedagógico, mejora docente o nuevas tecnologías, con especial consideración hacia aquellos que tengan o pertenezcan a programas con mención de calidad: hasta 4 p. Master académico o profesional acreditado por la ANECA: hasta 4 p. Cursos de formación pedagógica-ICE o Universidad: hasta 2 p. 0,2 p. por curso Otros cursos relacionados con el perfil y acreditados por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: hasta 2 p. Hasta 2 créditos: 0,1 p. por curso Más de 2 créditos: 0,2 p. por curso</p> <p>c. Calificación media en la titulación de grado o licenciatura/diplomatura que justifica la participación en el presente concurso en función de la calificación: hasta 2 p.</p> <p>d. Calificación media en las materias propias del área en la que se encuadra la plaza a la que se concurre en función de la calificación hasta 2 p.</p>	
2. Experiencia docente:	19 puntos.
<p>a. Acreditación de la ANECA para figuras de profesores funcionarios o con contrato laboral: hasta 10 p. Profesor Titular: 10 p. Contratado Doctor: 7 p. Ayudante doctor: 5 p. Colaborador: 3 p.</p> <p>b. Participación en proyectos de innovación docente o publicaciones de carácter docente: hasta 3 p. Publicaciones de carácter docente orientadas a formación pedagógica: hasta 1 p. Proyectos de innovación pedagógica: hasta 2 p.</p> <p>c. Colaboración en actividades docentes universitarias como Colaborador de Honor en el Área de Conocimiento en la que se convoca la plaza (Se reconocerán, como máximo la puntuación correspondiente a 4 años): hasta 2 p.</p> <p>d. Colaboración docente en actividades organizadas por organismos públicos o de otra naturaleza, acreditadas por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: hasta 0,5 p.</p> <p>e. Contrato como profesor asociado con evaluación favorable: hasta 3 p.</p> <p>f. Otras colaboraciones en la docencia universitaria de grado o postgrado, acreditadas por la ANECA: hasta 0,5 p.</p>	
3. Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias:	52 puntos.
<p>a. Niveles de competencia técnica especializada en el campo para el que se convoca la plaza: hasta 10 p. Jefe de servicio de hospital o institución sanitaria: hasta 10 p. Jefe de unidad o centro de investigación: hasta 10 p. Jefe de sección de hospital o institución Sanitaria: hasta 9 p. Jefe de grupo de centro de investigación: hasta 9 p. Adjunto/Facultativo Especialista de área: hasta 8 p.</p> <p>b. Miembro de los equipos de investigación de proyectos de investigación sanitaria (I+D+I) financiados en convocatoria pública y competitiva en los últimos 10 años: hasta 10 p. Como Investigador principal (por proyecto): 5 puntos Como investigador asociado (por proyecto): 3 puntos</p> <p>c. Publicaciones y comunicaciones y otros trabajos de difusión de la investigación, en los últimos 10 años: hasta 15 p. Publicaciones en revistas científicas con revisión por pares hasta 10 p. Con factor de impacto: Publicaciones incluidas en el primer cuartil: 1 p. por publicación Resto de publicaciones: 0,5 p. por publicación Sin factor impacto: 0,25 p. por publicación (hasta 2 p.) Libros y capítulos de libros: hasta 3 p. Libros (Editados): 1 p. por cada uno Capítulos de libros: 0,5 p. por cada uno Comunicaciones a congresos: hasta 2 p. Internacionales: 0,2 por comunicación Nacionales: 0,1 por comunicación</p> <p>d. Colaboración en actividades científicas y/o tecnológicas con áreas de conocimiento en la que se convoca la plaza: hasta 10 p. Dirección de trabajos de Investigación de Doctorado, Trabajos Fin de Máster y/o Fin de Grado. Cada uno 0,5 puntos. Dirección de Tesis Doctorales. Cada una 1,5 puntos. Otras colaboraciones científicas en trabajos de investigación y/o ensayos clínicos. Cada uno 0,2 puntos.</p> <p>e. Estancias en centros internacionales de perfeccionamiento profesional: hasta 7 p. Cada tres meses o fracción 1 punto</p>	
4. Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos	



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 06

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código/s: F007-645-DL0X1102

Nº de Plazas: 1

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de conocimiento: Obstetricia y Ginecología

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Obstetricia y Ginecología

Servicio o Unidad Asistencial: Obstetricia y Ginecología

Centro sanitario: H.U. Cabueñes

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del
Concierto

Plaza convocada por Resolución: 4 de agosto de 2020

BOPA: 31-8-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo**, publicado en el B.O.P.A. de 20 de mayo de 2013, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

1) Formación recibida: 24 puntos

Se aplicará el baremo anexo de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud (BOPA. 31/08/20)

2) Experiencia docente: 19 puntos

Se aplicará el baremo anexo de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud (BOPA. 31/08/20)

3) Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias: 52 puntos

Se aplicará el baremo anexo de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud (BOPA. 31/08/20)

4) Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos

No procede

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

DÍA: 9 de septiembre de 2020.

LUGAR: Departamento de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

DIRECCIÓN: 7ª planta de la Facultad de Medicina y CC de la Salud. C/ Julián Clavería,
33006 Oviedo

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a9..... de...septiembre.....de 2020

EL PRESIDENTE



LLANEZA COTO
ANGEL PLACIDO -
10807239E

Firmado digitalmente por
LLANEZA COTO ANGEL PLACIDO -
10807239E
Fecha: 2020.09.11 17:10:29 +02'00'

Fdo: Ángel Plácido Llaneza Coto



BAREMO PROFESORES ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

1. Formación recibida: 24 puntos.

- a. Formación especializada, continuada, técnica o profesionalizada, en el campo al que pertenece la plaza: **hasta 16 p.**
Especialista en el área de conocimiento convocada 10 p.
Tesis doctoral 6 p.
- b. Cursos y seminarios recibidos de perfeccionamiento pedagógico, mejora docente o nuevas tecnologías, con especial consideración hacia aquellos que tengan o pertenezcan a programas con mención de calidad: **hasta 4 p.**
Master académico o profesional acreditado por la ANECA: hasta 4 p.
Cursos de formación pedagógica-ICE o Universidad: hasta 2 p.
0,2 p. por curso
Otros cursos relacionados con el perfil y acreditados por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: hasta 2 p.
Hasta 2 créditos: 0,1 p. por curso
Más de 2 créditos: 0,2 p. por curso
- c. Calificación media en la titulación de grado o licenciatura/diplomatura que justifica la participación en el presente concurso en función de la calificación: **hasta 2 p.**
- d. Calificación media en las materias propias del área en la que se encuadra la plaza a la que se concurre en función de la calificación **hasta 2 p.**

2. Experiencia docente: 19 puntos.

- a. Acreditación de la ANECA para figuras de profesores funcionarios o con contrato laboral: **hasta 10 p.**
Profesor Titular: 10 p.
Contratado Doctor: 7 p.
Ayudante doctor: 5 p.
Colaborador: 3 p.
- b. Participación en proyectos de innovación docente o publicaciones de carácter docente: **hasta 3 p.**
Publicaciones de carácter docente orientadas a formación pedagógica: hasta 1 p.
Proyectos de innovación pedagógica: hasta 2 p.
- c. Colaboración en actividades docentes universitarias como Colaborador de Honor en el Área de Conocimiento en la que se convoca la plaza (Se reconocerán, como máximo la puntuación correspondiente a 4 años): **hasta 2 p.**
- d. Colaboración docente en actividades organizadas por organismos públicos o de otra naturaleza, acreditadas por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: **hasta 0,5 p.**
- e. Contrato como profesor asociado con evaluación favorable: **hasta 3 p.**
- f. Otras colaboraciones en la docencia universitaria de grado o postgrado, acreditadas por la ANECA: **hasta 0,5 p.**

3. Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias: 52 puntos.

- a. Niveles de competencia técnica especializada en el campo para el que se convoca la plaza: **hasta 10 p.**
Jefe de servicio de hospital o institución sanitaria: hasta 10 p.
Jefe de unidad o centro de investigación: hasta 10 p.
Jefe de sección de hospital o institución Sanitaria: hasta 9 p.
Jefe de grupo de centro de investigación: hasta 9 p.
Adjunto/Facultativo Especialista de área: hasta 8 p.
- b. Miembro de los equipos de investigación de proyectos de investigación sanitaria (I+D+I) financiados en convocatoria pública y competitiva en los últimos 10 años: **hasta 10 p.**
Como Investigador principal (por proyecto): 5 puntos
Como investigador asociado (por proyecto): 3 puntos
- c. Publicaciones y comunicaciones y otros trabajos de difusión de la investigación, en los últimos 10 años: **hasta 15 p.**
Publicaciones en revistas científicas con revisión por pares hasta 10 p.
Con factor de impacto:
Publicaciones incluidas en el primer cuartil: 1 p. por publicación
Resto de publicaciones: 0,5 p. por publicación
Sin factor impacto: 0,25 p. por publicación (hasta 2 p.)
Libros y capítulos de libros: hasta 3 p.
Libros (Editados): 1 p. por cada uno
Capítulos de libros: 0,5 p. por cada uno
Comunicaciones a congresos: hasta 2 p.
Internacionales: 0,2 por comunicación
Nacionales: 0,1 por comunicación
- d. Colaboración en actividades científicas y/o tecnológicas con áreas de conocimiento en la que se convoca la plaza: **hasta 10 p.**
Dirección de trabajos de Investigación de Doctorado, Trabajos Fin de Máster y/o Fin de Grado. Cada uno 0,5 puntos.
Dirección de Tesis Doctorales. Cada una 1,5 puntos.
Otras colaboraciones científicas en trabajos de investigación y/o ensayos clínicos. Cada uno 0,2 puntos.
- e. Estancias en centros internacionales de perfeccionamiento profesional: **hasta 7 p.**
Cada tres meses o fracción 1 punto

4. Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 07

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código/s: F007-645-DL0X1443//DL0X1444

Nº de Plazas: 2

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de conocimiento: Obstetricia y Ginecología

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Obstetricia y Ginecología

Servicio o Unidad Asistencial: Obstetricia y Ginecología

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

Plaza convocada por Resolución: 4 de agosto de 2020

BOPA: 31-8-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo**, publicado en el B.O.P.A. de 20 de mayo de 2013, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

1) Formación recibida: 24 puntos

Se aplicará el baremo anexo de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud (BOPA. 31/08/20)

2) Experiencia docente: 19 puntos

Se aplicará el baremo anexo de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud (BOPA. 31/08/20)

3) Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias: 52 puntos

Se aplicará el baremo anexo de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud (BOPA. 31/08/20)

4) Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos

No procede

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

DÍA: 9 de septiembre de 2020.

LUGAR: Departamento de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

DIRECCIÓN: 7ª planta de la Facultad de Medicina y CC de la Salud. C/ Julián Clavería,
33006 Oviedo

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a9..... de...septiembre.....de 2020

EL PRESIDENTE



LLANEZA COTO
ANGEL PLACIDO
- 10807239E

Firmado digitalmente por
LLANEZA COTO ANGEL
PLACIDO - 10807239E
Fecha: 2020.09.11
17:11:37 +02'00'

Fdo: Ángel Plácido Llaneza Coto



BAREMO PROFESORES ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

1. Formación recibida:	24 puntos.
<p>a. Formación especializada, continuada, técnica o profesionalizada, en el campo al que pertenece la plaza: hasta 16 p. Especialista en el área de conocimiento convocada 10 p. Tesis doctoral 6 p.</p> <p>b. Cursos y seminarios recibidos de perfeccionamiento pedagógico, mejora docente o nuevas tecnologías, con especial consideración hacia aquellos que tengan o pertenezcan a programas con mención de calidad: hasta 4 p. Master académico o profesional acreditado por la ANECA: hasta 4 p. Cursos de formación pedagógica-ICE o Universidad: hasta 2 p. 0,2 p. por curso Otros cursos relacionados con el perfil y acreditados por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: hasta 2 p. Hasta 2 créditos: 0,1 p. por curso Más de 2 créditos: 0,2 p. por curso</p> <p>c. Calificación media en la titulación de grado o licenciatura/diplomatura que justifica la participación en el presente concurso en función de la calificación: hasta 2 p.</p> <p>d. Calificación media en las materias propias del área en la que se encuadra la plaza a la que se concurre en función de la calificación hasta 2 p.</p>	
2. Experiencia docente:	19 puntos.
<p>a. Acreditación de la ANECA para figuras de profesores funcionarios o con contrato laboral: hasta 10 p. Profesor Titular: 10 p. Contratado Doctor: 7 p. Ayudante doctor: 5 p. Colaborador: 3 p.</p> <p>b. Participación en proyectos de innovación docente o publicaciones de carácter docente: hasta 3 p. Publicaciones de carácter docente orientadas a formación pedagógica: hasta 1 p. Proyectos de innovación pedagógica: hasta 2 p.</p> <p>c. Colaboración en actividades docentes universitarias como Colaborador de Honor en el Área de Conocimiento en la que se convoca la plaza (Se reconocerán, como máximo la puntuación correspondiente a 4 años): hasta 2 p.</p> <p>d. Colaboración docente en actividades organizadas por organismos públicos o de otra naturaleza, acreditadas por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: hasta 0,5 p.</p> <p>e. Contrato como profesor asociado con evaluación favorable: hasta 3 p.</p> <p>f. Otras colaboraciones en la docencia universitaria de grado o postgrado, acreditadas por la ANECA: hasta 0,5 p.</p>	
3. Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias:	52 puntos.
<p>a. Niveles de competencia técnica especializada en el campo para el que se convoca la plaza: hasta 10 p. Jefe de servicio de hospital o institución sanitaria: hasta 10 p. Jefe de unidad o centro de investigación: hasta 10 p. Jefe de sección de hospital o institución Sanitaria: hasta 9 p. Jefe de grupo de centro de investigación: hasta 9 p. Adjunto/Facultativo Especialista de área: hasta 8 p.</p> <p>b. Miembro de los equipos de investigación de proyectos de investigación sanitaria (I+D+I) financiados en convocatoria pública y competitiva en los últimos 10 años: hasta 10 p. Como Investigador principal (por proyecto): 5 puntos Como investigador asociado (por proyecto): 3 puntos</p> <p>c. Publicaciones y comunicaciones y otros trabajos de difusión de la investigación, en los últimos 10 años: hasta 15 p. Publicaciones en revistas científicas con revisión por pares hasta 10 p. Con factor de impacto: Publicaciones incluidas en el primer cuartil: 1 p. por publicación Resto de publicaciones: 0,5 p. por publicación Sin factor impacto: 0,25 p. por publicación (hasta 2 p.) Libros y capítulos de libros: hasta 3 p. Libros (Editados): 1 p. por cada uno Capítulos de libros: 0,5 p. por cada uno Comunicaciones a congresos: hasta 2 p. Internacionales: 0,2 por comunicación Nacionales: 0,1 por comunicación</p> <p>d. Colaboración en actividades científicas y/o tecnológicas con áreas de conocimiento en la que se convoca la plaza: hasta 10 p. Dirección de trabajos de Investigación de Doctorado, Trabajos Fin de Máster y/o Fin de Grado. Cada uno 0,5 puntos. Dirección de Tesis Doctorales. Cada una 1,5 puntos. Otras colaboraciones científicas en trabajos de investigación y/o ensayos clínicos. Cada uno 0,2 puntos.</p> <p>e. Estancias en centros internacionales de perfeccionamiento profesional: hasta 7 p. Cada tres meses o fracción 1 punto</p>	
4. Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos	



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 08

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código/s: F007-653-DL0X194

Nº de Plazas: 1

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de conocimiento: Otorrinolaringología

Titulación: Grado en Logopedia o equivalente

Servicio o Unidad Asistencial: Medicina Física y Rehabilitación

Centro sanitario: H.U. Cabueñes

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concerto

Plaza convocada por Resolución: 4 de agosto de 2020

BOPA: 31-8-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo**, publicado en el B.O.P.A. de 20 de mayo de 2013, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

1) Formación recibida: 24 puntos

Se aplicará el baremo establecido en la Convocatoria (BOPA 31/08/2020)

2) Experiencia docente: 19 puntos

Se aplicará el baremo establecido en la Convocatoria (BOPA 31/08/2020)

3) Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias: 52 puntos

Se aplicará el baremo establecido en la Convocatoria (BOPA 31/08/2020)

4) Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos

No se realizará entrevista.

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

DÍA: 15 / Sept / 2020
LUGAR: TALLON Departamento Cirugía
DIRECCIÓN: FACULTAD Medicina 7ª planta, Duhán Clavería s/n
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a 15 de Sept de 2020

EL PRESIDENTE



Fdo: José Luis Lorente Pendás



BAREMO PROFESORES ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

1. Formación recibida:	24 puntos.
<p>a. Formación especializada, continuada, técnica o profesionalizada, en el campo al que pertenece la plaza: hasta 16 p. Especialista en el área de conocimiento convocada 10 p. Tesis doctoral 6 p.</p> <p>b. Cursos y seminarios recibidos de perfeccionamiento pedagógico, mejora docente o nuevas tecnologías, con especial consideración hacia aquellos que tengan o pertenezcan a programas con mención de calidad: hasta 4 p. Master académico o profesional acreditado por la ANECA: hasta 4 p. Cursos de formación pedagógica-ICE o Universidad: hasta 2 p. 0,2 p. por curso Otros cursos relacionados con el perfil y acreditados por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: hasta 2 p. Hasta 2 créditos: 0,1 p. por curso Más de 2 créditos: 0,2 p. por curso</p> <p>c. Calificación media en la titulación de grado o licenciatura/diplomatura que justifica la participación en el presente concurso en función de la calificación: hasta 2 p.</p> <p>d. Calificación media en las materias propias del área en la que se encuadra la plaza a la que se concurre en función de la calificación hasta 2 p.</p>	
2. Experiencia docente:	19 puntos.
<p>a. Acreditación de la ANECA para figuras de profesores funcionarios o con contrato laboral: hasta 10 p. Profesor Titular: 10 p. Contratado Doctor: 7 p. Ayudante doctor: 5 p. Colaborador: 3 p.</p> <p>b. Participación en proyectos de innovación docente o publicaciones de carácter docente: hasta 3 p. Publicaciones de carácter docente orientadas a formación pedagógica: hasta 1 p. Proyectos de innovación pedagógica: hasta 2 p.</p> <p>c. Colaboración en actividades docentes universitarias como Colaborador de Honor en el Área de Conocimiento en la que se convoca la plaza (Se reconocerán, como máximo la puntuación correspondiente a 4 años): hasta 2 p.</p> <p>d. Colaboración docente en actividades organizadas por organismos públicos o de otra naturaleza, acreditadas por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: hasta 0,5 p.</p> <p>e. Contrato como profesor asociado con evaluación favorable: hasta 3 p.</p> <p>f. Otras colaboraciones en la docencia universitaria de grado o postgrado, acreditadas por la ANECA: hasta 0,5 p.</p>	
3. Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias:	52 puntos.
<p>a. Niveles de competencia técnica especializada en el campo para el que se convoca la plaza: hasta 10 p. Jefe de servicio de hospital o institución sanitaria: hasta 10 p. Jefe de unidad o centro de investigación: hasta 10 p. Jefe de sección de hospital o institución Sanitaria: hasta 9 p. Jefe de grupo de centro de investigación: hasta 9 p. Adjunto/Facultativo Especialista de área: hasta 8 p.</p> <p>b. Miembro de los equipos de investigación de proyectos de investigación sanitaria (I+D+I) financiados en convocatoria pública y competitiva en los últimos 10 años: hasta 10 p. Como Investigador principal (por proyecto): 5 puntos Como investigador asociado (por proyecto): 3 puntos</p> <p>c. Publicaciones y comunicaciones y otros trabajos de difusión de la investigación, en los últimos 10 años: hasta 15 p. Publicaciones en revistas científicas con revisión por pares hasta 10 p. Con factor de impacto: Publicaciones incluidas en el primer cuartil: 1 p. por publicación Resto de publicaciones: 0,5 p. por publicación Sin factor impacto: 0,25 p. por publicación (<i>hasta 2 p.</i>) Libros y capítulos de libros: hasta 3 p. Libros (Editados): 1 p. por cada uno Capítulos de libros: 0,5 p. por cada uno Comunicaciones a congresos: hasta 2 p. Internacionales: 0,2 por comunicación Nacionales: 0,1 por comunicación</p> <p>d. Colaboración en actividades científicas y/o tecnológicas con áreas de conocimiento en la que se convoca la plaza: hasta 10 p. Dirección de trabajos de Investigación de Doctorado, Trabajos Fin de Máster y/o Fin de Grado. Cada uno 0,5 puntos. Dirección de Tesis Doctorales. Cada una 1,5 puntos. Otras colaboraciones científicas en trabajos de investigación y/o ensayos clínicos. Cada uno 0,2 puntos.</p> <p>e. Estancias en centros internacionales de perfeccionamiento profesional: hasta 7 p. Cada tres meses o fracción 1 punto</p>	
4. Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos	



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 09

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código/s: F025-255-DL0X545

Nº de Plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Enfermería

Titulación: Grado en Enfermería o equivalente Servicio

o Unidad Asistencial: Servicios Quirúrgicos **Centro**

sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

Plaza convocada por Resolución: 4 de agosto de 2020 BOPA: 31-8-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo, publicado en el B.O.P.A. de 20 de mayo de 2013, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración que se detallan conforme al baremo anexo.



Solicitante:		
1. Formación Recibida (Máximo 24 puntos)		
	Si/No - Número	Puntos
1.a- Formación especializada, continuada, técnica o profesionalizada, en el campo al que pertenece la plaza (Hasta 16 puntos)		
Especialista en el área de conocimiento convocada 10 puntos.		
Tesis Doctoral (6 puntos)		
Total apartado 1.a (máximo 16 puntos)		
1.b- Cursos y seminarios recibidos (hasta 4 puntos)		
Máster académico o profesional (ANECA 4 puntos)		
Cursos formación pedagógica ICE (hasta 2 puntos) 0,2 por curso		
Otros cursos relacionados con el perfil y acreditados (hasta 2 puntos)		
Hasta 2 créditos (0,1 por curso)		
Más de 2 créditos (0,2 por curso)		
Total de apartado 1.b (máximo 4 puntos)		
1.c- Calificación media en la titulación		
Matrícula de Honor (2 puntos)		
Sobresaliente (1,5 puntos)		
Notable (1 punto)		
Aprobado (0,5 puntos)		
Total apartado 1.c (máximo 2 puntos)		
d) Calificación media en las materias propias del perfil		
Matrículas de Honor (2 puntos)		
Sobresaliente (1,5 puntos)		
Notable (1 punto)		
Aprobado (0,5 puntos)		
Total apartado 1.d (máximo 2 puntos)		



Solicitante:		
2. Experiencia docente (Máximo 19 puntos)		
	Si/No - Número	Puntos
2.a-Acreditación de la ANECA (hasta 10 puntos)		
Profesor titular (hasta 10 puntos)		
Contratado Doctor (hasta 7 puntos)		
Ayudante doctor (hasta 5 puntos)		
Colaborador (hasta 3 puntos)		
Total apartado 2.a (máximo 10 puntos)		
2.b- Participación en proyectos de innovación docente (hasta 3 puntos)		
Publicaciones de carácter docente (hasta 1 punto)		
Proyectos de innovación docente (hasta 2 puntos)		
Total de apartado 2.b (máximo 3 puntos)		
2.c- Colaboración docente en actividades docentes universitarias (hasta 2 puntos)		
Colaborador de Honor en el área de Conocimiento		
Se computarán un máximo de 4 años (0,5 por curso)		
2.d- Colaboración docente en actividades organizadas por organismos públicos acreditadas por la Comisión de Formación Continuada del SNS (0,125 puntos hasta un máximo de 0,5 puntos)		
2.e- Contrato como profesor asociado con evaluación favorable (1 punto por curso hasta un máximo de 3 puntos)		
2.f-Otras colaboraciones en la docencia universitaria de grado o postgrado, acreditadas por la ANECA (0,125 puntos hasta un máximo de 0,5 puntos)		
Total de apartado II (máximo 19 puntos)		



Solicitante:

3. Experiencia profesional y científica (hasta 52 puntos)		
	Si/No - Número	Puntos
a) Nivel de competencia técnica hasta 10 puntos		
Relacionada con el perfil de la plaza convocada 1 punto/año		
En otras áreas diferentes del perfil de la plaza en las que haya podido trabajar 0,5 puntos/año		
Total de apartado 3.a (máximo 10 puntos)		
b) Miembros de Equipos de Investigación financiados y competitivos (I+D+I) en los últimos 10 años (hasta 10 puntos)		
Como Investigador principal por proyecto (5 puntos)		
Como Investigador asociado por proyecto (3 puntos)		
Total de apartado 3.b (máximo 10 puntos)		
c) Publicaciones y comunicaciones en los últimos 10 años (hasta 15 puntos)		
Publicaciones en revistas científicas con revisión por pares hasta 10 puntos		
Publicaciones incluidas en el primer cuartil: 1 punto por publicación.		
Resto de publicaciones: 0,5 puntos por publicación		
Sin factor impacto: 0,25 puntos por publicación (hasta 2 puntos).		
Libros y capítulos de libros: hasta 3 puntos.		
Libros (Editados): 1 punto por cada uno.		
Capítulos de libros: 0,5 puntos por cada uno.		
Comunicaciones a congresos: hasta 2 puntos.		
Internacionales: 0,2 puntos por comunicación.		
Nacionales: 0,1 puntos por comunicación.		
Total de apartado 3.c (máximo 15 puntos)		
d) Colaboración en actividades científicas y/o tecnológicas con áreas de conocimiento en la que se convoca la plaza: hasta 10 puntos.		
Dirección de trabajos de Investigación de Doctorado, Trabajos Fin de Máster y/o Fin de Grado. Cada uno 0,5 puntos.		
Dirección de Tesis Doctorales. Cada una 1,5 puntos.		



Otras colaboraciones científicas en trabajos de investigación y/o ensayos clínicos acreditadas por el organismo financiador. Cada uno 0,2 puntos		
Total de apartado 3.d (máximo 10 puntos)		
e) Estancias en centros internacionales de perfeccionamiento profesional: Hasta 7 puntos Cada tres meses o fracción 1 punto.		
Total de apartado 3.e (máximo 7 puntos)		
4. La Comisión evaluadora, podrá realizar una entrevista con un valor máximo de 5 puntos.		

Solicitante:		
		Puntos
1. Formación recibida (hasta 24 puntos)		
2. Experiencia docente (hasta 19 puntos)		
3. Experiencia profesional y científica (hasta 52 puntos)		
4. Entrevista si procede (hasta 5 puntos)		
Total de la puntuación		



La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

DÍA: 10 DE SEPTIEMBRE

LUGAR: DEPARTAMENTO DE MEDICINA, FACULTAD DE MEDICINA

DIRECCIÓN: JUAN CLAVERÍA S/N

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a 10 de septiembre de 2020

EEL PRESIDENTE

Fdo: Fernando Santos Rodríguez



Concurso 10

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código/s: F025-255-DL0X652//DL0X932

Nº de Plazas: 2

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Enfermería

Titulación: Grado en Enfermería o equivalente

Servicio o Unidad Asistencial: Pediatría Centro

sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

Plaza convocada por Resolución: 4 de agosto de 2020 BOPA: 31-8-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo**, publicado en el B.O.P.A. de 20 de mayo de 2013, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración que se detallan conforme al **anexo**:



Solicitante:		
1. Formación Recibida (Máximo 24 puntos)		
	Si/No - Número	Puntos
1.a- Formación especializada, continuada, técnica o profesionalizada, en el campo al que pertenece la plaza (Hasta 16 puntos)		
Especialista en el área de conocimiento convocada 10 puntos.		
Tesis Doctoral (6 puntos)		
Total apartado 1.a (máximo 16 puntos)		
1.b- Cursos y seminarios recibidos (hasta 4 puntos)		
Máster académico o profesional (ANECA 4 puntos)		
Cursos formación pedagógica ICE (hasta 2 puntos) 0,2 por curso		
Otros cursos relacionados con el perfil y acreditados (hasta 2 puntos)		
Hasta 2 créditos (0,1 por curso)		
Más de 2 créditos (0,2 por curso)		
Total de apartado 1.b (máximo 4 puntos)		
1.c- Calificación media en la titulación		
Matrícula de Honor (2 puntos)		
Sobresaliente (1,5 puntos)		
Notable (1 punto)		
Aprobado (0,5 puntos)		
Total apartado 1.c (máximo 2 puntos)		
d) Calificación media en las materias propias del perfil		
Matrículas de Honor (2 puntos)		
Sobresaliente (1,5 puntos)		
Notable (1 punto)		
Aprobado (0,5 puntos)		
Total apartado 1.d (máximo 2 puntos)		



Solicitante:		
2. Experiencia docente (Máximo 19 puntos)		
	Si/No - Número	Puntos
2.a-Acreditación de la ANECA (hasta 10 puntos)		
Profesor titular (hasta 10 puntos)		
Contratado Doctor (hasta 7 puntos)		
Ayudante doctor (hasta 5 puntos)		
Colaborador (hasta 3 puntos)		
Total apartado 2.a (máximo 10 puntos)		
2.b- Participación en proyectos de innovación docente (hasta 3 puntos)		
Publicaciones de carácter docente (hasta 1 punto)		
Proyectos de innovación docente (hasta 2 puntos)		
Total de apartado 2.b (máximo 3 puntos)		
2.c- Colaboración docente en actividades docentes universitarias (hasta 2 puntos)		
Colaborador de Honor en el área de Conocimiento		
Se computarán un máximo de 4 años (0,5 por curso)		
2.d- Colaboración docente en actividades organizadas por organismos públicos acreditadas por la Comisión de Formación Continuada del SNS (0,125 puntos hasta un máximo de 0,5 puntos)		
2.e- Contrato como profesor asociado con evaluación favorable (1 punto por curso hasta un máximo de 3 puntos)		
2.f-Otras colaboraciones en la docencia universitaria de grado o postgrado, acreditadas por la ANECA (0,125 puntos hasta un máximo de 0,5 puntos)		
Total de apartado II (máximo 19 puntos)		



Solicitante:

3. Experiencia profesional y científica (hasta 52 puntos)		
	Si/No - Número	Puntos
a) Nivel de competencia técnica hasta 10 puntos		
Relacionada con el perfil de la plaza convocada 1 punto/año		
En otras áreas diferentes del perfil de la plaza en las que haya podido trabajar 0,5 puntos/año		
Total de apartado 3.a (máximo 10 puntos)		
b) Miembros de Equipos de Investigación financiados y competitivos (I+D+I) en los últimos 10 años (hasta 10 puntos)		
Como Investigador principal por proyecto (5 puntos)		
Como Investigador asociado por proyecto (3 puntos)		
Total de apartado 3.b (máximo 10 puntos)		
c) Publicaciones y comunicaciones en los últimos 10 años (hasta 15 puntos)		
Publicaciones en revistas científicas con revisión por pares hasta 10 puntos		
Publicaciones incluidas en el primer cuartil: 1 punto por publicación.		
Resto de publicaciones: 0,5 puntos por publicación		
Sin factor impacto: 0,25 puntos por publicación (hasta 2 puntos).		
Libros y capítulos de libros: hasta 3 puntos.		
Libros (Editados): 1 punto por cada uno.		
Capítulos de libros: 0,5 puntos por cada uno.		
Comunicaciones a congresos: hasta 2 puntos.		
Internacionales: 0,2 puntos por comunicación.		
Nacionales: 0,1 puntos por comunicación.		
Total de apartado 3.c (máximo 15 puntos)		
d) Colaboración en actividades científicas y/o tecnológicas con áreas de conocimiento en la que se convoca la plaza: hasta 10 puntos.		
Dirección de trabajos de Investigación de Doctorado, Trabajos Fin de Máster y/o Fin de Grado. Cada uno 0,5 puntos.		
Dirección de Tesis Doctorales. Cada una 1,5 puntos.		



Otras colaboraciones científicas en trabajos de investigación y/o ensayos clínicos acreditadas por el organismo financiador. Cada uno 0.2 puntos		
Total de apartado 3.d (máximo 10 puntos)		
e) Estancias en centros internacionales de perfeccionamiento profesional: Hasta 7 puntos Cada tres meses o fracción 1 punto.		
Total de apartado 3.e (máximo 7 puntos)		
4. La Comisión evaluadora, podrá realizar una entrevista con un valor máximo de 5 puntos.		

Solicitante:		
		Puntos
1. Formación recibida (hasta 24 puntos)		
2. Experiencia docente (hasta 19 puntos)		
3. Experiencia profesional y científica (hasta 52 puntos)		
4. Entrevista si procede (hasta 5 puntos)		
Total de la puntuación		



Vicerrectorado de Organización Académica

Universidad de Oviedo
Universidá d' Uviéu
University of Oviedo

Vicerrectoría d'Organización Académica
Vice-rectorate for Academic Organization

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

DÍA: 10 DE SEPTIEMBRE

LUGAR: DEPARTAMENTO DE MEDICINA, FACULTAD DE MEDICINA

DIRECCIÓN: JUAN CLAVERÍA S/N

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a 10 de septiembre de 2020

EEL PRESIDENTE

Fdo: Fernando Santos Rodríguez



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 11

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código/s: F025-255-DL0X1436

Nº de Plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Enfermería

Titulación: Grado en Enfermería o equivalente Servicio

o Unidad Asistencial: Servicios Médicos **Centro**

sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

Plaza convocada por Resolución: 4 de agosto de 2020 BOPA: 31-8-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo**, publicado en el B.O.P.A. de 20 de mayo de 2013, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración que se detallan en el documento anexo:



Solicitante:		
1. Formación Recibida (Máximo 24 puntos)		
	Si/No - Número	Puntos
1.a- Formación especializada, continuada, técnica o profesionalizada, en el campo al que pertenece la plaza (Hasta 16 puntos)		
Especialista en el área de conocimiento convocada 10 puntos.		
Tesis Doctoral (6 puntos)		
Total apartado 1.a (máximo 16 puntos)		
1.b- Cursos y seminarios recibidos (hasta 4 puntos)		
Máster académico o profesional (ANECA 4 puntos)		
Cursos formación pedagógica ICE (hasta 2 puntos) 0,2 por curso		
Otros cursos relacionados con el perfil y acreditados (hasta 2 puntos)		
Hasta 2 créditos (0,1 por curso)		
Más de 2 créditos (0,2 por curso)		
Total de apartado 1.b (máximo 4 puntos)		
1.c- Calificación media en la titulación		
Matrícula de Honor (2 puntos)		
Sobresaliente (1,5 puntos)		
Notable (1 punto)		
Aprobado (0,5 puntos)		
Total apartado 1.c (máximo 2 puntos)		
d) Calificación media en las materias propias del perfil		
Matrículas de Honor (2 puntos)		
Sobresaliente (1,5 puntos)		
Notable (1 punto)		
Aprobado (0,5 puntos)		
Total apartado 1.d (máximo 2 puntos)		



Solicitante:		
2. Experiencia docente (Máximo 19 puntos)		
	Si/No - Número	Puntos
2.a-Acreditación de la ANECA (hasta 10 puntos)		
Profesor titular (hasta 10 puntos)		
Contratado Doctor (hasta 7 puntos)		
Ayudante doctor (hasta 5 puntos)		
Colaborador (hasta 3 puntos)		
Total apartado 2.a (máximo 10 puntos)		
2.b- Participación en proyectos de innovación docente (hasta 3 puntos)		
Publicaciones de carácter docente (hasta 1 punto)		
Proyectos de innovación docente (hasta 2 puntos)		
Total de apartado 2.b (máximo 3 puntos)		
2.c- Colaboración docente en actividades docentes universitarias (hasta 2 puntos)		
Colaborador de Honor en el área de Conocimiento		
Se computarán un máximo de 4 años (0,5 por curso)		
2.d- Colaboración docente en actividades organizadas por organismos públicos acreditadas por la Comisión de Formación Continuada del SNS (0,125 puntos hasta un máximo de 0,5 puntos)		
2.e- Contrato como profesor asociado con evaluación favorable (1 punto por curso hasta un máximo de 3 puntos)		
2.f-Otras colaboraciones en la docencia universitaria de grado o postgrado, acreditadas por la ANECA (0,125 puntos hasta un máximo de 0,5 puntos)		
Total de apartado II (máximo 19 puntos)		



Solicitante:

3. Experiencia profesional y científica (hasta 52 puntos)		
	Si/No - Número	Puntos
a) Nivel de competencia técnica hasta 10 puntos		
Relacionada con el perfil de la plaza convocada 1 punto/año		
En otras áreas diferentes del perfil de la plaza en las que haya podido trabajar 0,5 puntos/año		
Total de apartado 3.a (máximo 10 puntos)		
b) Miembros de Equipos de Investigación financiados y competitivos (I+D+I) en los últimos 10 años (hasta 10 puntos)		
Como Investigador principal por proyecto (5 puntos)		
Como Investigador asociado por proyecto (3 puntos)		
Total de apartado 3.b (máximo 10 puntos)		
c) Publicaciones y comunicaciones en los últimos 10 años (hasta 15 puntos)		
Publicaciones en revistas científicas con revisión por pares hasta 10 puntos		
Publicaciones incluidas en el primer cuartil: 1 punto por publicación.		
Resto de publicaciones: 0,5 puntos por publicación		
Sin factor impacto: 0,25 puntos por publicación (hasta 2 puntos).		
Libros y capítulos de libros: hasta 3 puntos.		
Libros (Editados): 1 puntos por cada uno.		
Capítulos de libros: 0,5 puntos por cada uno.		
Comunicaciones a congresos: hasta 2 puntos.		
Internacionales: 0,2 puntos por comunicación.		
Nacionales: 0,1 puntos por comunicación.		
Total de apartado 3.c (máximo 15 puntos)		
d) Colaboración en actividades científicas y/o tecnológicas con áreas de conocimiento en la que se convoca la plaza: hasta 10 puntos.		
Dirección de trabajos de Investigación de Doctorado, Trabajos Fin de Máster y/o Fin de Grado. Cada uno 0,5 puntos.		
Dirección de Tesis Doctorales. Cada una 1,5 puntos.		



Otras colaboraciones científicas en trabajos de investigación y/o ensayos clínicos acreditadas por el organismo financiador. Cada uno 0,2 puntos		
Total de apartado 3.d (máximo 10 puntos)		
e) Estancias en centros internacionales de perfeccionamiento profesional: Hasta 7 puntos Cada tres meses o fracción 1 punto.		
Total de apartado 3.e (máximo 7 puntos)		
4. La Comisión evaluadora, podrá realizar una entrevista con un valor máximo de 5 puntos.		

Solicitante:		
		Puntos
1. Formación recibida (hasta 24 puntos)		
2. Experiencia docente (hasta 19 puntos)		
3. Experiencia profesional y científica (hasta 52 puntos)		
4. Entrevista si procede (hasta 5 puntos)		
Total de la puntuación		



La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

DÍA: 10 DE SEPTIEMBRE

LUGAR: DEPARTAMENTO DE MEDICINA, FACULTAD DE MEDICINA

DIRECCIÓN: JUAN CLAVERÍA S/N

En Oviedo, a 10 de septiembre de 2020

EEL PRESIDENTE

Fdo: Fernando Santos Rodríguez



Vicerrectorado de Organización Académica

Vicerectoratú d'Organización Académica
Vice-rectorate for Academic Organization

Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 12

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código/s: F025-610-DL0X1107

Nº de Plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Medicina

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Aparato Digestivo o Endocrinología y Nutrición o Medicina Interna o Nefrología o Neumología o Neurología

Servicio o Unidad Asistencial: Servicios Médicos

Centro sanitario: H.U. Cabueñes

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

Plaza convocada por Resolución: 4 de agosto de 2020

BOPA: 31-8-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo, publicado en el B.O.P.A. de 20 de mayo de 2013, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

Anexo III

1. Formación recibida: 24 puntos.

a) Formación especializada, continuada, técnica o profesionalizada, en el campo al que pertenece la plaza: hasta 16 p.

 Especialista en el área de conocimiento convocada 10 p.

 Tesis doctoral: 6 p.

b. Cursos y seminarios recibidos de perfeccionamiento pedagógico, mejora docente o nuevas tecnologías, con especial consideración hacia aquellos que tengan o pertenezcan a programas con mención de calidad: hasta 4 p.

 Master académico o profesional acreditado por la ANECA: hasta 4 p.

 Cursos de formación pedagógica-ICE o Universidad: hasta 2 p (0,2 p por curso).

 Otros cursos relacionados con el perfil y acreditados por la Comisión de Formación Continuada del Sistema

Nacional de Salud: hasta 2 p.
Hasta 2 créditos: 0,1 p por curso
Más de 2 créditos: 0,2 p por curso

- c. Calificación media en la titulación de grado o licenciatura/diplomatura que justifica la participación en el presente concurso en función de la calificación: hasta 2 p.
- d. Calificación media en las materias propias del área en la que se encuadra la plaza a la que se concurre en función de la calificación: hasta 2 p.

2. Experiencia docente: 19 puntos.

- a. Acreditación de la ANECA para figuras de profesores funcionarios o con contrato laboral: hasta 10 p.
 - Profesor Titular: 10 p.
 - Contratado Doctor: 7 p.
 - Ayudante doctor: 5 p.
 - Colaborador: 3 p.
- b. Participación en proyectos de innovación docente o publicaciones de carácter docente: hasta 3 p.
 - Publicaciones de carácter docente orientadas a formación pedagógica: hasta 1 p.
 - Proyectos de innovación pedagógica: hasta 2 p.
- c. Colaboración en actividades docentes universitarias como Colaborador de Honor en el Área de Conocimiento en la que se convoca la plaza (Se reconocerán, como máximo la puntuación correspondiente a 4 años): hasta 2 p.
- d. Colaboración docente en actividades organizadas por organismos públicos o de otra naturaleza, acreditadas por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: hasta 0,5 p.
- e. Contrato como profesor asociado con evaluación favorable: hasta 3 p.
- f. Otras colaboraciones en la docencia universitaria de grado o postgrado, acreditadas por la ANECA: hasta 0,5 p.

3. Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias: 52 puntos.

- a. Niveles de competencia técnica especializada en el campo para el que se convoca la plaza: hasta 10 p.
 - Jefe de servicio de hospital o institución sanitaria: hasta 10 p.
 - Jefe de unidad o centro de investigación: hasta 10 p.
 - Jefe de sección de hospital o institución Sanitaria: hasta 9 p.
 - Jefe de grupo de centro de investigación: hasta 9 p.
 - Adjunto/Facultativo Especialista de área: hasta 8 p.
- b. Miembro de los equipos de investigación de proyectos de investigación sanitaria (I+D+i) financiados en convocatoria pública y competitiva en los últimos 10 años: hasta 10 p.
 - Como Investigador principal (por proyecto): 5 puntos.
 - Como investigador asociado (por proyecto): 3 puntos.
- c. Publicaciones y comunicaciones y otros trabajos de difusión de la investigación, en los últimos 10 años hasta 15 p.
 - Publicaciones en revistas científicas con revisión por pares hasta 10 p.
 - Con factor de impacto:
 - Publicaciones incluidas en el primer cuartil: 1 p. por publicación.
 - Resto de publicaciones: 0,5 p por publicación.
 - Sin factor impacto: 0,25 p por publicación (hasta 2 p).
 - Libros y capítulos de libros: hasta 3 p.

- Libros (Editados): 1 p por cada uno.
Capítulos de libros: 0,5 p por cada uno.
Comunicaciones a congresos: hasta 2 p.
Internacionales: 0,2 por comunicación.
Nacionales: 0,1 por comunicación.
- d. Colaboración en actividades científicas y/o tecnológicas con áreas de conocimiento en la que se convoca la plaza: hasta 10 p.
Dirección de trabajos de Investigación de Doctorado, Trabajos Fin de Máster y/o Fin de Grado. Cada uno 0,5 puntos.
Dirección de Tesis Doctorales. Cada una 1,5 puntos.
Otras colaboraciones científicas en trabajos de investigación y/o ensayos clínicos. Cada uno 0,2 puntos.
- e. Estancias en centros internacionales de perfeccionamiento profesional: Hasta 7 p.
Cada tres meses o fracción 1 punto.

4. Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

DÍA: 15 de Setiembre de 2020
LUGAR: Departamento de Educ.
DIRECCIÓN: Facultad de Educ.
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a 15 de Setiembre de 2020

EL PRESIDENTE



Fdo: Adonina Tardón García



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 13

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código/s: F025-610-DL0X375

Nº de Plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Medicina

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Medicina Intensiva

Servicio o Unidad Asistencial: Cuidados Intensivos

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

Plaza convocada por Resolución: 4 de agosto de 2020

BOPA: 31-8-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo, publicado en el B.O.P.A. de 20 de mayo de 2013, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

1) Formación recibida: 24 puntos

Según baremo publicado en el BOPA el 31/8/20

2) Experiencia docente: 19 puntos

Según baremo publicado en el BOPA el 31/8/20

3) Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias: 52 puntos

Según baremo publicado en el BOPA el 31/8/20

4) Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

DÍA: 10 de septiembre de 2020

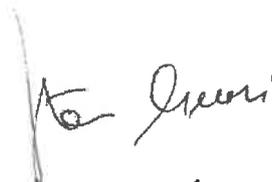
.....
LUGAR: ..Departamento de Medicina.

.....
DIRECCIÓN: .Facultad de Medicina , calle Juli3n Claveria s/n 33006 Oviedo

.....
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a ..10..... de..septiembre.....de 2020

EL PRESIDENTE



Fdo: Víctor Asensi Álvarez



BAREMO PROFESORES ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

1. Formación recibida:	24 puntos.
<p>a. Formación especializada, continuada, técnica o profesionalizada, en el campo al que pertenece la plaza: hasta 16 p. Especialista en el área de conocimiento convocada 10 p. Tesis doctoral 6 p.</p> <p>b. Cursos y seminarios recibidos de perfeccionamiento pedagógico, mejora docente o nuevas tecnologías, con especial consideración hacia aquellos que tengan o pertenezcan a programas con mención de calidad: hasta 4 p. Master académico o profesional acreditado por la ANECA: hasta 4 p. Cursos de formación pedagógica-ICE o Universidad: hasta 2 p. 0,2 p. por curso Otros cursos relacionados con el perfil y acreditados por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: hasta 2 p. Hasta 2 créditos: 0,1 p. por curso Más de 2 créditos: 0,2 p. por curso</p> <p>c. Calificación media en la titulación de grado o licenciatura/diplomatura que justifica la participación en el presente concurso en función de la calificación: hasta 2 p.</p> <p>d. Calificación media en las materias propias del área en la que se encuadra la plaza a la que se concurre en función de la calificación hasta 2 p.</p>	
2. Experiencia docente:	19 puntos.
<p>a. Acreditación de la ANECA para figuras de profesores funcionarios o con contrato laboral: hasta 10 p. Profesor Titular: 10 p. Contratado Doctor: 7 p. Ayudante doctor: 5 p. Colaborador: 3 p.</p> <p>b. Participación en proyectos de innovación docente o publicaciones de carácter docente: hasta 3 p. Publicaciones de carácter docente orientadas a formación pedagógica: hasta 1 p. Proyectos de innovación pedagógica: hasta 2 p.</p> <p>c. Colaboración en actividades docentes universitarias como Colaborador de Honor en el Área de Conocimiento en la que se convoca la plaza (Se reconocerán, como máximo la puntuación correspondiente a 4 años): hasta 2 p.</p> <p>d. Colaboración docente en actividades organizadas por organismos públicos o de otra naturaleza, acreditadas por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: hasta 0,5 p.</p> <p>e. Contrato como profesor asociado con evaluación favorable: hasta 3 p.</p> <p>f. Otras colaboraciones en la docencia universitaria de grado o postgrado, acreditadas por la ANECA: hasta 0,5 p.</p>	
3. Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias:	52 puntos.
<p>a. Niveles de competencia técnica especializada en el campo para el que se convoca la plaza: hasta 10 p. Jefe de servicio de hospital o institución sanitaria: hasta 10 p. Jefe de unidad o centro de investigación: hasta 10 p. Jefe de sección de hospital o institución Sanitaria: hasta 9 p. Jefe de grupo de centro de investigación: hasta 9 p. Adjunto/Facultativo Especialista de área: hasta 8 p.</p> <p>b. Miembro de los equipos de investigación de proyectos de investigación sanitaria (I+D+I) financiados en convocatoria pública y competitiva en los últimos 10 años: hasta 10 p. Como Investigador principal (por proyecto): 5 puntos Como investigador asociado (por proyecto): 3 puntos</p> <p>c. Publicaciones y comunicaciones y otros trabajos de difusión de la investigación, en los últimos 10 años: hasta 15 p. Publicaciones en revistas científicas con revisión por pares hasta 10 p. Con factor de impacto: Publicaciones incluidas en el primer cuartil: 1 p. por publicación Resto de publicaciones: 0,5 p. por publicación Sin factor impacto: 0,25 p. por publicación (hasta 2 p.) Libros y capítulos de libros: hasta 3 p. Libros (Editados): 1 p. por cada uno Capítulos de libros: 0,5 p. por cada uno Comunicaciones a congresos: hasta 2 p. Internacionales: 0,2 por comunicación Nacionales: 0,1 por comunicación</p> <p>d. Colaboración en actividades científicas y/o tecnológicas con áreas de conocimiento en la que se convoca la plaza: hasta 10 p. Dirección de trabajos de Investigación de Doctorado, Trabajos Fin de Máster y/o Fin de Grado. Cada uno 0,5 puntos. Dirección de Tesis Doctorales. Cada una 1,5 puntos. Otras colaboraciones científicas en trabajos de investigación y/o ensayos clínicos. Cada uno 0,2 puntos.</p> <p>e. Estancias en centros internacionales de perfeccionamiento profesional: hasta 7 p. Cada tres meses o fracción 1 punto</p>	
4. Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos	



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 14

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código/s: F025-610-DL0X1110

Nº de Plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Medicina

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Medicina Familiar y Comunitaria

Servicio o Unidad Asistencial: Urgencias

Centro sanitario: H.U. San Agustín

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

Plaza convocada por Resolución: 4 de agosto de 2020

BOPA: 31-8-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo, publicado en el B.O.P.A. de 20 de mayo de 2013, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

1) Formación recibida: 24 puntos

1.a- Formación especializada	Hasta 16 puntos	
Especialista médico con perfil de la asignatura o área afín.	10	
Tesis Doctoral	6	
1.b- Cursos y seminarios (Perfeccionamiento Docente/pedagógico)	Hasta 4 puntos	
Master académico o profesional acreditado por ANECA	Max. 2	
Cursos formación pedagógica ICE o Universidad	Max. 2	
Especialista universitario en tema relacionado		
Otros cursos acreditados	Max. 2	
Hasta 2 créditos	0,1 x curso	
Más de 2 créditos	0,2 x curso	
1.c- Calificación media en la titulación....	Hasta 2 puntos	
Matrículas de Honor	0,5	
Sobresalientes	0,3	
Notables	0,15	
Aprobados	0,05	
d) Calificación media en las materias del área de la plaza	Hasta 2 puntos	
Matrículas de Honor	1	
Sobresaliente	0,75	
Notable	0,50	
Aprobado	0,25	

2) Experiencia docente: 19 puntos

2.a-Acreditación de la ANECA	Hasta 10 puntos	
Profesor Titular	10	
Contratado Doctor	7	
Ayudante doctor	5	
Colaborador	3	
2.b- Participación en proyectos de innovación docente.....	Hasta 3 puntos	
Publicaciones de carácter docente/pedagógica	Max 1	
Proyectos de innovación pedagógica	Max 2	
2.c- Colaboración en actividades docentes universitarias.....	Hasta 2 puntos	
Colaborador de Honor en el área	0,5 x año	
2.d- Colaboración docente en actividades organizadas por organismos públicos o de otra naturaleza acreditados por comisión de formación...(0,25 x c/u)	Hasta 0,5 pts	
2.e- Contrato como profesor asociado o profesor invitado	Hasta 3 puntos	
2.f- Otras colaboraciones en la docencia universitaria de grado o postgrado acreditadas por ANECA...(0,25 x c/u)	Hasta 0,5 puntos	

3) Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias: 52 puntos

a) Nivel de competencia técnica	Hasta 10 puntos	
Jefe de servicio de hospital	10	
Jefe de unidad o centro de investigación	10	
Jefe de sección de hospital	9	
Jefe de grupo de centro de investigación	9	
Adjunto / Facultativo Especialista Área	8	
b) Miembro de equipos investigación (I+D+I)	Hasta 10 puntos	
Como investigador principal (por proyecto).	5/proyecto	
Como investigador asociado (por proyecto).	3/proyecto	
c) Publicaciones y comunicaciones	Hasta 15 puntos	
Publicaciones con factor de impacto	Max. 10	
En el primer cuartil	1	
Resto de cuartiles	0,5	
Publicaciones sin factor impacto	0,25 (Max 2)	
Libros y capítulo de libros	Max 3	
Libros (editados)	1 x libro.	
Capítulos de libros	0,5 x capit	
Comunicaciones a congresos	Max 2	
Comunicaciones internacionales	0,2 x Comuni.	
Comunicaciones nacionales	0,1 x Comuni.	
d) Colaboración en actividades científicas en el Área de Conocimiento	Hasta 10 puntos	
Dirección de trabajos de investigación de doctorado, Fin de Master/Grado	0,5 x curso.	
Dirección de tesis doctorales	1,5 x tesis.	
Otras colaboraciones científicas en trabajos de investigación y/o ensayos clínicos.	(0,2 x colab.)	

e) Estancias en centros internacionales.....	Hasta 7 puntos	
Tres meses o fracción	1	

4) Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos.

La entrevista solo se realizará en caso de empate de puntuación entre dos o más candidatos. La entrevista será de carácter general sobre los méritos aportados, principalmente los méritos docentes.

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

DÍA: .10 de septiembre.....

LUGAR:Departamento de Medicina.....

DIRECCIÓN: .Facultad de Medicina. Julián Clavería s/n. Oviedo

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a 9 de...septiembre de 2020

EL PRESIDENTE

Corsino

Rey

Firmado digitalmente

por Corsino Rey

Fecha: 2020.09.09

20:09:25 +02'00'

Fdo: Corsino Rey Galán



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 15

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código/s: F025-610-DL0X650

Nº de Plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Medicina

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Medicina Familiar y Comunitaria

Servicio o Unidad Asistencial: Urgencias

Centro sanitario: H.U. Cabueñes

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

Plaza convocada por Resolución: 4 de agosto de 2020

BOPA: 31-8-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo, publicado en el B.O.P.A. de 20 de mayo de 2013, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

1) Formación recibida: 24 puntos

1.a- Formación especializada	Hasta 16 puntos	
Especialista médico con perfil de la asignatura o área afín.	10	
Tesis Doctoral	6	
1.b- Cursos y seminarios (Perfeccionamiento Docente/pedagógico) Hasta 4 puntos		
Master académico o profesional acreditado por ANECA	Max. 2	
Cursos formación pedagógica ICE o Universidad	Max. 2	
Especialista universitario en tema relacionado		
Otros cursos acreditados	Max. 2	
Hasta 2 créditos	0,1 x curso	
Más de 2 créditos	0,2 x curso	
1.c- Calificación media en la titulación..... Hasta 2 puntos		
Matrículas de Honor	0,5	
Sobresalientes	0,3	
Notables	0,15	
Aprobados	0,05	
d) Calificación media en las materias del área de la plaza Hasta 2 puntos		
Matrículas de Honor	1	
Sobresaliente	0,75	
Notable	0,50	
Aprobado	0,25	

2) Experiencia docente: 19 puntos

2.a-Acreditación de la ANECA	Hasta 10 puntos	
Profesor Titular	10	
Contratado Doctor	7	
Ayudante doctor	5	
Colaborador	3	
2.b- Participación en proyectos de innovación docente.....	Hasta 3 puntos	
Publicaciones de carácter docente/pedagógica	Max 1	
Proyectos de innovación pedagógica	Max 2	
2.c- Colaboración en actividades docentes universitarias.....	Hasta 2 puntos	
Colaborador de Honor en el área	0,5 x año	
2.d- Colaboración docente en actividades organizadas por organismos públicos o de otra naturaleza acreditados por comisión de formación...(0,25 x c/u)	Hasta 0,5 pts	
2.e- Contrato como profesor asociado o profesor invitado	Hasta 3 puntos	
2.f- Otras colaboraciones en la docencia universitaria de grado o postgrado acreditadas por ANECA...(0,25 x c/u)	Hasta 0,5 puntos	

3) Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias: 52 puntos

a) Nivel de competencia técnica	Hasta 10 puntos	
Jefe de servicio de hospital	10	
Jefe de unidad o centro de investigación	10	
Jefe de sección de hospital	9	
Jefe de grupo de centro de investigación	9	
Adjunto / Facultativo Especialista Área	8	
b) Miembro de equipos investigación (I+D+I)	Hasta 10 puntos	
Como investigador principal (por proyecto).	5/proyecto	
Como investigador asociado (por proyecto).	3/proyecto	
c) Publicaciones y comunicaciones	Hasta 15 puntos	
Publicaciones con factor de impacto	Max. 10	
En el primer cuartil	1	
Resto de cuartiles	0,5	
Publicaciones sin factor impacto	0,25 (Max 2)	
Libros y capítulo de libros	Max 3	
Libros (editados)	1 x libro.	
Capítulos de libros	0,5 x capit	
Comunicaciones a congresos	Max 2	
Comunicaciones internacionales	0,2 x Comuni.	
Comunicaciones nacionales	0,1 x Comuni.	
d) Colaboración en actividades científicas en el Área de Conocimiento	Hasta 10 puntos	
Dirección de trabajos de investigación de doctorado, Fin de Master/Grado	0,5 x curso.	
Dirección de tesis doctorales	1,5 x tesis.	
Otras colaboraciones científicas en trabajos de investigación y/o ensayos clínicos.	(0,2 x colab.)	

e) Estancias en centros internacionales.....	Hasta 7 puntos
Tres meses o fracción	1

- 4) Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos.**

La entrevista solo se realizará en caso de empate de puntuación entre dos o más candidatos. La entrevista será de carácter general sobre los méritos aportados, principalmente los méritos docentes.

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

DÍA: .10 de septiembre.....

LUGAR:Departamento de Medicina.....

DIRECCIÓN: .Facultad de Medicina. Julián Clavería s/n. Oviedo

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a 9 de...septiembre de 2020

EL PRESIDENTE

Corsino Rey

Firmado digitalmente por

Corsino Rey

Fecha: 2020.09.09

20:10:19 +02'00'

Fdo: Corsino Rey Galán



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 16

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código/s: F025-610-DL0X1272// F025-610-DL0X1725

Nº de Plazas: 2

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Medicina

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Cardiología

Servicio o Unidad Asistencial: Cardiología

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

Plaza convocada por Resolución: 4 de agosto de 2020

BOPA: 31-8-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo**, publicado en el B.O.P.A. de 20 de mayo de 2013, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

1) Formación recibida: 24 puntos

Según baremo publicado en el BOPA el 31/8/20

2) Experiencia docente: 19 puntos

Según baremo publicado en el BOPA el 31/8/20

3) Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias: 52 puntos

Según baremo publicado en el BOPA el 31/8/20

4) Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos

Según baremo publicado en el BOPA el 31/8/20

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

DÍA: 10 de septiembre de 2020

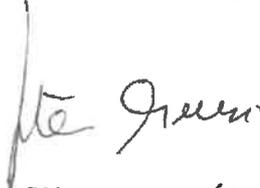
.....
LUGAR: Departamento de Medicina

.....
DIRECCIÓN: Facultad de Medicina, calle de Julian Claveria s/n, 3306 Oviedo

.....
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a10..... de.....septiembre.....de 2020

EL PRESIDENTE



Fdo: Víctor Asensi Álvarez



BAREMO PROFESORES ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

1. Formación recibida:	24 puntos.
<p>a. Formación especializada, continuada, técnica o profesionalizada, en el campo al que pertenece la plaza: hasta 16 p. Especialista en el área de conocimiento convocada 10 p. Tesis doctoral 6 p.</p> <p>b. Cursos y seminarios recibidos de perfeccionamiento pedagógico, mejora docente o nuevas tecnologías, con especial consideración hacia aquellos que tengan o pertenezcan a programas con mención de calidad: hasta 4 p. Master académico o profesional acreditado por la ANECA: hasta 4 p. Cursos de formación pedagógica-ICE o Universidad: hasta 2 p. 0,2 p. por curso Otros cursos relacionados con el perfil y acreditados por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: hasta 2 p. Hasta 2 créditos: 0,1 p. por curso Más de 2 créditos: 0,2 p. por curso</p> <p>c. Calificación media en la titulación de grado o licenciatura/diplomatura que justifica la participación en el presente concurso en función de la calificación: hasta 2 p.</p> <p>d. Calificación media en las materias propias del área en la que se encuadra la plaza a la que se concurre en función de la calificación hasta 2 p.</p>	
2. Experiencia docente:	19 puntos.
<p>a. Acreditación de la ANECA para figuras de profesores funcionarios o con contrato laboral: hasta 10 p. Profesor Titular: 10 p. Contratado Doctor: 7 p. Ayudante doctor: 5 p. Colaborador: 3 p.</p> <p>b. Participación en proyectos de innovación docente o publicaciones de carácter docente: hasta 3 p. Publicaciones de carácter docente orientadas a formación pedagógica: hasta 1 p. Proyectos de innovación pedagógica: hasta 2 p.</p> <p>c. Colaboración en actividades docentes universitarias como Colaborador de Honor en el Área de Conocimiento en la que se convoca la plaza (Se reconocerán, como máximo la puntuación correspondiente a 4 años): hasta 2 p.</p> <p>d. Colaboración docente en actividades organizadas por organismos públicos o de otra naturaleza, acreditadas por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: hasta 0,5 p.</p> <p>e. Contrato como profesor asociado con evaluación favorable: hasta 3 p.</p> <p>f. Otras colaboraciones en la docencia universitaria de grado o postgrado, acreditadas por la ANECA: hasta 0,5 p.</p>	
3. Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias:	52 puntos.
<p>a. Niveles de competencia técnica especializada en el campo para el que se convoca la plaza: hasta 10 p. Jefe de servicio de hospital o institución sanitaria: hasta 10 p. Jefe de unidad o centro de investigación: hasta 10 p. Jefe de sección de hospital o institución Sanitaria: hasta 9 p. Jefe de grupo de centro de investigación: hasta 9 p. Adjunto/Facultativo Especialista de área: hasta 8 p.</p> <p>b. Miembro de los equipos de investigación de proyectos de investigación sanitaria (I+D+I) financiados en convocatoria pública y competitiva en los últimos 10 años: hasta 10 p. Como Investigador principal (por proyecto): 5 puntos Como investigador asociado (por proyecto): 3 puntos</p> <p>c. Publicaciones y comunicaciones y otros trabajos de difusión de la investigación, en los últimos 10 años: hasta 15 p. Publicaciones en revistas científicas con revisión por pares hasta 10 p. Con factor de impacto: Publicaciones incluidas en el primer cuartil: 1 p. por publicación Resto de publicaciones: 0,5 p. por publicación Sin factor impacto: 0,25 p. por publicación (hasta 2 p) Libros y capítulos de libros: hasta 3 p. Libros (Editados): 1 p. por cada uno Capítulos de libros: 0,5 p. por cada uno Comunicaciones a congresos: hasta 2 p. Internacionales: 0,2 por comunicación Nacionales: 0,1 por comunicación</p> <p>d. Colaboración en actividades científicas y/o tecnológicas con áreas de conocimiento en la que se convoca la plaza: hasta 10 p. Dirección de trabajos de Investigación de Doctorado, Trabajos Fin de Máster y/o Fin de Grado. Cada uno 0,5 puntos. Dirección de Tesis Doctorales. Cada una 1,5 puntos. Otras colaboraciones científicas en trabajos de investigación y/o ensayos clínicos. Cada uno 0,2 puntos.</p> <p>e. Estancias en centros internacionales de perfeccionamiento profesional: hasta 7 p. Cada tres meses o fracción 1 punto</p>	
4. Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos	



Vicerrectorado de Organización Académica

Vicerrectoría d'Organización Académica
Vice-rectorate for Academic Organization

Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 17

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código/s: F025-610-DL0X1108

Nº de Plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Medicina

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Nefrología

Servicio o Unidad Asistencial: Nefrología

Centro sanitario: H.U. San Agustín

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

Plaza convocada por Resolución: 4 de agosto de 2020

BOPA: 31-8-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo, publicado en el B.O.P.A. de 20 de mayo de 2013, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

Anexo III

1. Formación recibida: 24 puntos.

a) Formación especializada, continuada, técnica o profesionalizada, en el campo al que pertenece la plaza: hasta 16 p.

 Especialista en el área de conocimiento convocada 10 p.

 Tesis doctoral: 6 p.

b. Cursos y seminarios recibidos de perfeccionamiento pedagógico, mejora docente o nuevas tecnologías, con especial consideración hacia aquellos que tengan o pertenezcan a programas con mención de calidad: hasta 4 p.

 Master académico o profesional acreditado por la ANECA: hasta 4 p.

 Cursos de formación pedagógica-ICE o Universidad: hasta 2 p (0,2 p por curso).

 Otros cursos relacionados con el perfil y acreditados por la Comisión de Formación Continuada del Sistema

Nacional de Salud: hasta 2 p.
Hasta 2 créditos: 0,1 p por curso
Más de 2 créditos: 0,2 p por curso

- c. Calificación media en la titulación de grado o licenciatura/diplomatura que justifica la participación en el presente concurso en función de la calificación: hasta 2 p.
- d. Calificación media en las materias propias del área en la que se encuadra la plaza a la que se concurre en función de la calificación: hasta 2 p.

2. Experiencia docente: 19 puntos.

- a. Acreditación de la ANECA para figuras de profesores funcionarios o con contrato laboral: hasta 10 p.
 - Profesor Titular: 10 p.
 - Contratado Doctor: 7 p.
 - Ayudante doctor: 5 p.
 - Colaborador: 3 p.
- b. Participación en proyectos de innovación docente o publicaciones de carácter docente: hasta 3 p.
 - Publicaciones de carácter docente orientadas a formación pedagógica: hasta 1 p.
 - Proyectos de innovación pedagógica: hasta 2 p.
- c. Colaboración en actividades docentes universitarias como Colaborador de Honor en el Área de Conocimiento en la que se convoca la plaza (Se reconocerán, como máximo la puntuación correspondiente a 4 años): hasta 2 p.
- d. Colaboración docente en actividades organizadas por organismos públicos o de otra naturaleza, acreditadas por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: hasta 0,5 p.
- e. Contrato como profesor asociado con evaluación favorable: hasta 3 p.
- f. Otras colaboraciones en la docencia universitaria de grado o postgrado, acreditadas por la ANECA: hasta 0,5 p.

3. Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias: 52 puntos.

- a. Niveles de competencia técnica especializada en el campo para el que se convoca la plaza: hasta 10 p.
 - Jefe de servicio de hospital o institución sanitaria: hasta 10 p.
 - Jefe de unidad o centro de investigación: hasta 10 p.
 - Jefe de sección de hospital o institución Sanitaria: hasta 9 p.
 - Jefe de grupo de centro de investigación: hasta 9 p.
 - Adjunto/Facultativo Especialista de área: hasta 8 p.
- b. Miembro de los equipos de investigación de proyectos de investigación sanitaria (I+D+i) financiados en convocatoria pública y competitiva en los últimos 10 años: hasta 10 p.
 - Como Investigador principal (por proyecto): 5 puntos.
 - Como investigador asociado (por proyecto): 3 puntos.
- c. Publicaciones y comunicaciones y otros trabajos de difusión de la investigación, en los últimos 10 años hasta 15 p.
 - Publicaciones en revistas científicas con revisión por pares hasta 10 p.
 - Con factor de impacto:
 - Publicaciones incluidas en el primer cuartil: 1 p. por publicación.
 - Resto de publicaciones: 0,5 p por publicación.
 - Sin factor impacto: 0,25 p por publicación (hasta 2 p).
 - Libros y capítulos de libros: hasta 3 p.

- Libros (Editados): 1 p por cada uno.
Capítulos de libros: 0,5 p por cada uno.
Comunicaciones a congresos: hasta 2 p.
Internacionales: 0,2 por comunicación.
Nacionales: 0,1 por comunicación.
- d. Colaboración en actividades científicas y/o tecnológicas con áreas de conocimiento en la que se convoca la plaza: hasta 10 p.
Dirección de trabajos de Investigación de Doctorado, Trabajos Fin de Máster y/o Fin de Grado. Cada uno 0,5 puntos.
Dirección de Tesis Doctorales. Cada una 1,5 puntos.
Otras colaboraciones científicas en trabajos de investigación y/o ensayos clínicos. Cada uno 0,2 puntos.
- e. Estancias en centros internacionales de perfeccionamiento profesional: Hasta 7 p.
Cada tres meses o fracción 1 punto.

4. Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

DÍA: 15 de Setiembre de 2020
LUGAR: Departamento de Medicina
DIRECCIÓN: Facultad de Medicina
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a 15 de Setiembre de 2020

EL PRESIDENTE



Fdo: Adonina Tardón García



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 18

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código/s: F025-610-DL0X716

Nº de Plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Medicina

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Nefrología

Servicio o Unidad Asistencial: Nefrología

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

Plaza convocada por Resolución: 4 de agosto de 2020

BOPA: 31-8-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo, publicado en el B.O.P.A. de 20 de mayo de 2013, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

1. Formación recibida:	24 puntos.
a. Formación especializada, continuada, técnica o profesionalizada, en el campo al que pertenece la plaza:.....	hasta 16 p.
Especialista en el área de conocimiento convocada o área afín.....	hasta 10 p.
Tesis doctoral	hasta 6 p.
b. Cursos y seminarios recibidos de perfeccionamiento pedagógico, mejora docente o nuevas tecnologías, con especial consideración hacia aquellos que tengan o pertenezcan a programas con mención de calidad:	hasta 4p.
Master académico o profesional acreditado por ANECA:.....	hasta 2p.
Cursos de formación pedagógica-ICE o Universidad:	hasta 2p.
0,2 por curso	
Otros cursos relacionados con el perfil y acreditados por la Comisión de Formación Continuada del Sistema de Salud: ...	hasta 2p.
Hasta 2 créditos:	0,1 p. por curso.
Más de 2 créditos:.....	0,2 p. por curso.
c. Calificación media en la titulación de grado o licenciatura/diplomatura que justifica la participación en el presente concurso en función de la calificación:	hasta 2p.
d. Calificación media en las materias propias del área en la que se encuadra la plaza a la que se concurre en función de la calificación	hasta 2 p.
2. Experiencia docente:	19 puntos.
a. Acreditación de la ANECA para figuras de profesores funcionarios o con contrato laboral.....	hasta 10 p.
Profesor Titular:.....	10p.
Contratado Doctor:.....	7p.
Ayudante Doctor:	5p.
Colaborador:.....	3p.
b. Participación en proyectos de innovación docente o publicaciones de carácter docente:.....	hasta 3 p.
Publicaciones de carácter docente orientadas a formación pedagógica:.....	hasta 1 p.
Proyectos de innovación pedagógica:.....	hasta 2 p.
c. Colaboración en actividades docentes universitarias como Colaborador de Honor en el Área de Conocimiento en la que se convoca plaza (Se reconocerán, como máximo la puntuación correspondiente a 4 años):.....	hasta 2 p.
d. Colaboración docente en actividades organizadas pro organismos públicos o de otra naturaleza, acreditadas por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud:.....	hasta 0,5 p.

e. Contrato como profesor asociado o profesor invitado con evaluación favorable:.....	hasta 3 p.
f. Otras colaboraciones en la docencia universitaria de grado o postgrado, acreditadas por la ANECA:.....	hasta 0,5p.
3. Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias: 52 puntos.	
a. Niveles de competencia técnica especializada en el campo para el que se convoca la plaza:.....	hasta 10 p.
Jefe de servicio de hospital o institución sanitaria:	hasta 10 p.
Jefe de unidad o centro de investigación:.....	hasta 10 p.
Jefe de sección de hospital o institución sanitaria:.....	hasta 10 p.
Adjunto/Facultativo Especialista de área:.....	hasta 9 p.
hasta 8 p.	
b. Miembro de los equipos de investigación de proyectos de investigación sanitaria (I+D+I) financiados en convocatoria pública y competitiva en los últimos 10 años:.....	hasta 10 p.
Como investigador principal (por proyecto):.....	5p.
Como investigador asociado (por proyecto):.....	3p.
c. Publicaciones y comunicaciones y otros trabajos de difusión de la investigación, en los últimos 10 años:	hasta 15 p.
Publicaciones en revistas científicas con revisión por pares.....	hasta 10 p.
Con factor de impacto:	
Publicaciones incluidas en el primer cuartil:	1 p. por publicación.
Resto de publicaciones:.....	0,5p. por publicación.
Sin factor impacto:.....	0,25 por publicación (hasta 2 p.)
Libros y capítulos de libros:	hasta 3 p.
Libros (Editados):.....	1 p. por cada uno.
Capítulos de libros:.....	0,5p. por cada uno.
Comunicaciones a congresos:.....	hasta 2p.
Internacionales:.....	0,2 por comunicación.
Nacionales:.....	0,1 por comunicación.
d. Colaboración en actividades científicas y/o tecnológicas con áreas de conocimiento en la que se convoca la plaza.....	hasta 10 p.
Dirección de trabajos de Investigación de Doctorado, Trabajos Fin de Máster y/o Fin de Grado. Cada uno.....	0,5 puntos.
Dirección de Tesis Doctorales. Cada una.....	1,5 puntos.
Otras colaboraciones científicas en trabajos de investigación y/o ensayos clínicos. Cada uno.....	0,2 puntos.
e. Estancias en centros internacionales de perfeccionamiento profesional:.....	hasta 7p.
Cada tres meses o fracción	1 punto.
4. Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos.	

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

DÍA: 10 de septiembre de 2020

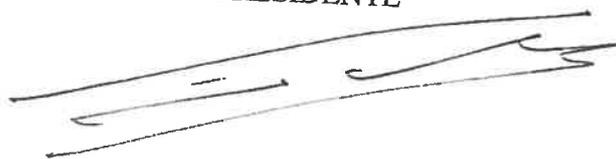
LUGAR:Oviedo.....

DIRECCIÓN: DEPARTAMENTO DE MEDICINA: FACULTAD DE MEDICINA.....

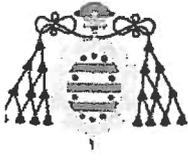
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a 9 de Septiembre de 2020

EL PRESIDENTE



Fdo: Juan Carlos Torre Alonso



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 19

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código/s: F025-610-DL0X1045//DL0X1052

Nº de Plazas: 2

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Medicina

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Neurología

Servicio o Unidad Asistencial: Neurología

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

Plaza convocada por Resolución: 4 de agosto de 2020

BOPA: 31-8-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo, publicado en el B.O.P.A. de 20 de mayo de 2013, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

1. Formación recibida:	24 puntos.
a. Formación especializada, continuada, técnica o profesionalizada, en el campo al que pertenece la plaza:.....	hasta 16 p.
Especialista en el área de conocimiento convocada o área afín.....	hasta 10 p.
Tesis doctoral	hasta 6 p.
b. Cursos y seminarios recibidos de perfeccionamiento pedagógico, mejora docente o nuevas tecnologías, con especial consideración hacia aquellos que tengan o pertenezcan a programas con mención de calidad:	hasta 4p.
Master académico o profesional acreditado por ANECA:.....	hasta 2p.
Cursos de formación pedagógica-ICE o Universidad:	hasta 2p.
0,2 por curso	
Otros cursos relacionados con el perfil y acreditados por la Comisión de Formación Continuada del Sistema de Salud: ...	hasta 2p.
Hasta 2 créditos:	0,1 p. por curso.
Más de 2 créditos:.....	0,2 p. por curso.
c. Calificación media en la titulación de grado o licenciatura/diplomatura que justifica la participación en el presente concurso en función de la calificación:	hasta 2p.
d. Calificación media en las materias propias del área en la que se encuadra la plaza a la que se concurre en función de la calificación	hasta 2 p.
2. Experiencia docente:	19 puntos.
a. Acreditación de la ANECA para figuras de profesores funcionarios o con contrato laboral.....	hasta 10 p.
Profesor Titular:.....	10p.
Contratado Doctor:.....	7p.
Ayudante Doctor:	5p.
Colaborador:.....	3p.
b. Participación en proyectos de innovación docente o publicaciones de carácter docente:.....	hasta 3 p.
Publicaciones de carácter docente orientadas a formación pedagógica:.....	hasta 1 p.
Proyectos de innovación pedagógica:.....	hasta 2 p.
c. Colaboración en actividades docentes universitarias como Colaborador de Honor en el Área de Conocimiento en la que se convoca plaza (Se reconocerán, como máximo la puntuación correspondiente a 4 años):.....	hasta 2 p.
d. Colaboración docente en actividades organizadas pro organismos públicos o de otra naturaleza, acreditadas por la Comisión de	

Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud:.....	hasta 0,5 p.
e. Contrato como profesor asociado o profesor invitado con evaluación favorable:.....	hasta 3 p.
f. Otras colaboraciones en la docencia universitaria de grado o postgrado, acreditadas por la ANECA:.....	hasta 0,5p.
3. Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias:	52 puntos.
a. Niveles de competencia técnica especializada en el campo para el que se convoca la plaza:.....	hasta 10 p.
Jefe de servicio de hospital o institución sanitaria:	hasta 10 p.
Jefe de unidad o centro de investigación:.....	hasta 10 p.
Jefe de sección de hospital o institución sanitaria:.....	hasta 9 p.
Adjunto/Facultativo Especialista de área:.....	hasta 8 p.
b. Miembro de los equipos de investigación de proyectos de investigación sanitaria (I+D+I) financiados en convocatoria pública y competitiva en los últimos 10 años:.....	hasta 10 p.
Como investigador principal (por proyecto):.....	5p.
Como investigador asociado (por proyecto):.....	3p.
c. Publicaciones y comunicaciones y otros trabajos de difusión de la investigación, en los últimos 10 años:	hasta 15 p.
Publicaciones en revistas científicas con revisión por pares.....	hasta 10 p.
Con factor de impacto:	
Publicaciones incluidas en el primer cuartil:	1 p. por publicación.
Resto de publicaciones:.....	0,5p. por publicación.
Sin factor impacto:.....	0,25 por publicación (hasta 2 p.)
Libros y capítulos de libros:	hasta 3 p.
Libros (Editados):.....	1 p. por cada uno.
Capítulos de libros:.....	0,5p. por cada uno.
Comunicaciones a congresos:.....	hasta 2p.
Internacionales:.....	0,2 por comunicación.
Nacionales:.....	0,1 por comunicación.
d. Colaboración en actividades científicas y/o tecnológicas con áreas de conocimiento en la que se convoca la plaza.....	hasta 10 p.
Dirección de trabajos de Investigación de Doctorado, Trabajos Fin de Máster y/o Fin de Grado. Cada uno.....	0,5 puntos.
Dirección de Tesis Doctorales. Cada una:.....	1,5 puntos.
Otras colaboraciones científicas en trabajos de investigación y/o ensayos clínicos. Cada uno.....	0,2 puntos.
e. Estancias en centros internacionales de perfeccionamiento profesional:.....	hasta 7p.
Cada tres meses o fracción	1 punto.
4. Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos.	

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DÍA:
LUGAR: DEPARTAMENTO DE MEDICINA. FACULTAD DE MEDICINA.....
DIRECCIÓN: JULIAN GLAVERÍA, S/N.....
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a 9 de Septiembre de 2020

EL PRESIDENTE



Fdo: Juan Carlos Torre Alonso



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 20

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código/s: F025-610-DL0X1111

Nº de Plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Medicina

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Medicina Familiar y Comunitaria

Servicio o Unidad Asistencial: Medicina Familiar y Comunitaria

Centro sanitario: C.S. Área III

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

Plaza convocada por Resolución: 4 de agosto de 2020

BOPA: 31-8-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo, publicado en el B.O.P.A. de 20 de mayo de 2013, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

1) Formación recibida: 24 puntos

1.a- Formación especializada		Hasta 16 puntos
Especialista médico con perfil de la asignatura o área afn.	10	
Tesis Doctoral	6	
1.b- Cursos y seminarios (Perfeccionamiento Docente/pedagógico)		Hasta 4 puntos
Master académico o profesional acreditado por ANECA	Max. 2	
Cursos formación pedagógica ICE o Universidad	Max. 2	
Especialista universitario en tema relacionado		
Otros cursos acreditados	Max. 2	
Hasta 2 créditos	0,1 x curso	
Más de 2 créditos	0,2 x curso	
1.c- Calificación media en la titulación.....		Hasta 2 puntos
Matrículas de Honor	0,5	
Sobresalientes	0,3	
Notables	0,15	
Aprobados	0,05	
d) Calificación media en las materias del área de la plaza		Hasta 2 puntos

Matrículas de Honor	1	
Sobresaliente	0,75	
Notable	0,50	
Aprobado	0,25	

2) Experiencia docente: 19 puntos

2.a-Acreditación de la ANECA		Hasta 10 puntos
Profesor Titular	10	
Contratado Doctor	7	
Ayudante doctor	5	
Colaborador	3	
2.b- Participación en proyectos de innovación docente.....		Hasta 3 puntos
Publicaciones de carácter docente/pedagógica	Max 1	
Proyectos de innovación pedagógica	Max 2	
2.c- Colaboración en actividades docentes universitarias		Hasta 2 puntos
Colaborador de Honor en el área	0,5 x año	
2.d- Colaboración docente en actividades organizadas por organismos publicos o de otra naturaleza acreditados por comisión de formación...(0,25 x c/u) Hasta 0,5 pts		
2.e- Contrato como profesor asociado o profesor invitado		Hasta 3 puntos
2.f- Otras colaboraciones en la docencia universitaria de grado o postgrado acreditadas por ANECA...(0,25 x c/u)		Hasta 0,5 puntos

3) Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias: 52 puntos

a) Nivel de competencia técnica		Hasta 10 puntos
Jefe de servicio de hospital	10	
Jefe de unidad o centro de investigación	10	
Jefe de sección de hospital	9	
Jefe de grupo de centro de investigación	9	
Adjunto / Facultativo Especialista Área	8	
b) Miembro de equipos investigación (I+D+I)		Hasta 10 puntos
Como investigador principal (por proyecto).	5/proyecto	
Como investigador asociado (por proyecto).	3/proyecto	
c) Publicaciones y comunicaciones		Hasta 15 puntos
Publicaciones con factor de impacto	Max. 10	
En el primer cuartil	1	
Resto de cuartiles	0,5	
Publicaciones sin factor impacto	0,25 (Max 2)	
Libros y capítulo de libros	Max 3	
Libros (editados)	1 x libro.	
Capítulos de libros	0,5 x capit	
Comunicaciones a congresos	Max 2	
Comunicaciones internacionales	0,2 x Comuni.	
Comunicaciones nacionales	0,1 x Comuni.	
d) Colaboración en actividades científicas en el Área de Conocimiento		
Hasta 10 puntos		
Dirección de trabajos de investigación de doctorado, Fin de Master/Grado	0,5 x curso.	
Dirección de tesis doctorales	1,5 x tesis.	
Otras colaboraciones científicas en trabajos de investigación y/o ensayos clínicos.	(0,2 x colab.)	

e) Estancias en centros internacionales
Tres meses o fracción

Hasta 7 puntos

4) Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos.

La entrevista solo se realizará en caso de empate de puntuación entre dos o más candidatos. La entrevista será de carácter general sobre los méritos aportados, principalmente los méritos docentes.

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

DÍA:23 de Septiembre de 2020.....
LUGAR:Departamento de Medicina
DIRECCIÓN:Facultad de Medicina. Julian Clavería s/n. Oviedo
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a18..... de.....Septiembre.....de 2020

EL PRESIDENTE



Fdo: María Paz García-Portilla González



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 21

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código/s: F025-610-DL0X1192

Nº de Plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Medicina

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Medicina Familiar y Comunitaria

Servicio o Unidad Asistencial: Medicina Familiar y Comunitaria

Centro sanitario: C.S. Área V

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concerto

Plaza convocada por Resolución: 4 de agosto de 2020

BOPA: 31-8-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo, publicado en el B.O.P.A. de 20 de mayo de 2013, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

1) Formación recibida: 24 puntos

1.a- Formación especializada		Hasta 16 puntos
Especialista médico con perfil de la asignatura o área afín.	10	
Tesis Doctoral	6	
1.b- Cursos y seminarios (Perfeccionamiento Docente/pedagógico)		Hasta 4 puntos
Master académico o profesional acreditado por ANECA	Max. 2	
Cursos formación pedagógica ICE o Universidad	Max. 2	
Especialista universitario en tema relacionado		
Otros cursos acreditados	Max. 2	
Hasta 2 créditos	0,1 x curso	
Más de 2 créditos	0,2 x curso	
1.c- Calificación media en la titulación.....		Hasta 2 puntos
Matrículas de Honor	0,5	
Sobresalientes	0,3	
Notables	0,15	
Aprobados	0,05	
d) Calificación media en las materias del área de la plaza		Hasta 2 puntos
Matrículas de Honor	1	
Sobresaliente	0,75	

Notable	0,50	
Aprobado	0,25	

2) Experiencia docente: 19 puntos

2.a-Acreditación de la ANECA		Hasta 10 puntos
Profesor Titular		10
Contratado Doctor		7
Ayudante doctor		5
Colaborador		3
2.b- Participación en proyectos de innovación docente		Hasta 3 puntos
Publicaciones de carácter docente/pedagógica		Max 1
Proyectos de innovación pedagógica		Max 2
2.c- Colaboración en actividades docentes universitarias		Hasta 2 puntos
Colaborador de Honor en el área		0,5 x año
2.d- Colaboración docente en actividades organizadas por organismos publicos o de otra naturaleza acreditados por comisión de formación...(0,25 x c/u) Hasta 0,5 pts		
2.e- Contrato como profesor asociado o profesor invitado		Hasta 3 puntos
2.f- Otras colaboraciones en la docencia universitaria de grado o postgrado acreditadas por ANECA...(0,25 x c/u) Hasta 0,5 puntos		

3) Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias: 52 puntos

a) Nivel de competencia técnica		Hasta 10 puntos
Jefe de servicio de hospital		10
Jefe de unidad o centro de investigación		10
Jefe de sección de hospital		9
Jefe de grupo de centro de investigación		9
Adjunto / Facultativo Especialista Área		8
b) Miembro de equipos investigación (I+D+I)		Hasta 10 puntos
Como investigador principal (por proyecto).		5/proyecto
Como investigador asociado (por proyecto).		3/proyecto
c) Publicaciones y comunicaciones		Hasta 15 puntos
Publicaciones con factor de impacto		Max. 10
En el primer cuartil		1
Resto de cuartiles		0,5
Publicaciones sin factor impacto		0,25 (Max 2)
Libros y capítulo de libros		Max 3
Libros (editados)		1 x libro.
Capítulos de libros		0,5 x capit
Comunicaciones a congresos		Max 2
Comunicaciones internacionales		0,2 x Comuni.
Comunicaciones nacionales		0,1 x Comuni.
d) Colaboración en actividades científicas en el Área de Conocimiento		
Hasta 10 puntos		
Dirección de trabajos de investigación de doctorado, Fin de Master/Grado		0,5 x curso.
Dirección de tesis doctorales		1,5 x tesis.
Otras colaboraciones científicas en trabajos de investigación y/o ensayos clínicos.		(0,2 x colab.)
e) Estancias en centros internacionales		Hasta 7 puntos
Tres meses o fracción		

4) Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos.

La entrevista solo se realizará en caso de empate de puntuación entre dos o más candidatos. La entrevista será de carácter general sobre los méritos aportados, principalmente los méritos docentes.

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

DÍA:23 de Septiembre de 2020.....
LUGAR:Departamento de Medicina
DIRECCIÓN:Facultad de Medicina. Julian Clavería s/n. Oviedo
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a ...18 de.....Septiembre.....de 2020

EL PRESIDENTE



Fdo: María Paz García-Portilla González



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 22

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código/s: F025-610-DL0X078

Nº de Plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Medicina

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Medicina Familiar y Comunitaria

Servicio o Unidad Asistencial: Medicina Familiar y Comunitaria

Centro sanitario: C.S. Área IV

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

Plaza convocada por Resolución: 4 de agosto de 2020

BOPA: 31-8-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo, publicado en el B.O.P.A. de 20 de mayo de 2013, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

1) Formación recibida: 24 puntos

1.a- Formación especializada		Hasta 16 puntos
Especialista médico con perfil de la asignatura o área afín.	10	
Tesis Doctoral	6	
1.b- Cursos y seminarios (Perfeccionamiento Docente/pedagógico)		Hasta 4 puntos
Master académico o profesional acreditado por ANECA	Max. 2	
Cursos formación pedagógica ICE o Universidad	Max. 2	
Especialista universitario en tema relacionado		
Otros cursos acreditados	Max. 2	
Hasta 2 créditos	0,1 x curso	
Más de 2 créditos	0,2 x curso	
1.c- Calificación media en la titulación.....		Hasta 2 puntos
Matrículas de Honor	0,5	
Sobresalientes	0,3	
Notables	0,15	
Aprobados	0,05	
d) Calificación media en las materias del área de la plaza		Hasta 2 puntos
Matrículas de Honor	1	

Sobresaliente	0,75	
Notable	0,50	
Aprobado	0,25	

2) Experiencia docente: 19 puntos

2.a-Acreditación de la ANECA	Hasta 10 puntos	
Profesor Titular	10	
Contratado Doctor	7	
Ayudante doctor	5	
Colaborador	3	
2.b- Participación en proyectos de innovación docente	Hasta 3 puntos	
Publicaciones de carácter docente/pedagógica	Max 1	
Proyectos de innovación pedagógica	Max 2	
2.c- Colaboración en actividades docentes universitarias	Hasta 2 puntos	
Colaborador de Honor en el área	0,5 x año	
2.d- Colaboración docente en actividades organizadas por organismos publicos de otra naturaleza acreditados por comisión de formación...(0,25 x c/u) Hasta 0,5 pts		
2.e- Contrato como profesor asociado o profesor invitado	Hasta 3 puntos	
2.f- Otras colaboraciones en la docencia universitaria de grado o postgrado acreditadas por ANECA...(0,25 x c/u) Hasta 0,5 puntos		

3) Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias: 52 puntos

a) Nivel de competencia técnica	Hasta 10 puntos	
Jefe de servicio de hospital	10	
Jefe de unidad o centro de investigación	10	
Jefe de sección de hospital	9	
Jefe de grupo de centro de investigación	9	
Adjunto / Facultativo Especialista Área	8	
b) Miembro de equipos investigación (I+D+I)	Hasta 10 puntos	
Como investigador principal (por proyecto).	5/proyecto	
Como investigador asociado (por proyecto).	3/proyecto	
c) Publicaciones y comunicaciones	Hasta 15 puntos	
Publicaciones con factor de impacto	Max. 10	
En el primer cuartil	1	
Resto de cuartiles	0,5	
Publicaciones sin factor impacto	0,25 (Max 2)	
Libros y capítulo de libros	Max 3	
Libros (editados)	1 x libro.	
Capítulos de libros	0,5 x capit	
Comunicaciones a congresos	Max 2	
Comunicaciones internacionales	0,2 x Comuni.	
Comunicaciones nacionales	0,1 x Comuni.	
d) Colaboración en actividades científicas en el Área de Conocimiento	Hasta 10 puntos	
Dirección de trabajos de investigación de doctorado, Fin de Master/Grado	0,5 x curso.	
Dirección de tesis doctorales	1,5 x tesis.	
Otras colaboraciones científicas en trabajos de investigación y/o ensayos clínicos.	(0,2 x colab.)	
e) Estancias en centros internacionales	Hasta 7 puntos	

Tres meses o fracción

4) Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos.

La entrevista solo se realizará en caso de empate de puntuación entre dos o más candidatos. La entrevista será de carácter general sobre los méritos aportados, principalmente los méritos docentes.

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

DÍA:23 de Septiembre de 2020.....
LUGAR:Departamento de Medicina
DIRECCIÓN:Facultad de Medicina. Julian Clavería s/n. Oviedo
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a .18..... de....Septiembrede 2020

EL PRESIDENTE



Fdo: María Paz García-Portilla González



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 23

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código/s: F025-610-DL0X1109

Nº de Plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Medicina

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Aparato Digestivo

Servicio o Unidad Asistencial: Aparato Digestivo

Centro sanitario: H.U. Cabueñes

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concerto

Plaza convocada por Resolución: 4 de agosto de 2020

BOPA: 31-8-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo, publicado en el B.O.P.A. de 20 de mayo de 2013, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

Anexo III

1. Formación recibida: 24 puntos.

a) Formación especializada, continuada, técnica o profesionalizada, en el campo al que pertenece la plaza: hasta 16 p.

 Especialista en el área de conocimiento convocada 10 p.

 Tesis doctoral: 6 p.

b. Cursos y seminarios recibidos de perfeccionamiento pedagógico, mejora docente o nuevas tecnologías, con especial consideración hacia aquellos que tengan o pertenezcan a programas con mención de calidad: hasta 4 p.

 Master académico o profesional acreditado por la ANECA: hasta 4 p.

 Cursos de formación pedagógica-ICE o Universidad: hasta 2 p (0,2 p por curso).

 Otros cursos relacionados con el perfil y acreditados por la Comisión de Formación Continuada del Sistema

Nacional de Salud: hasta 2 p.

Hasta 2 créditos: 0,1 p por curso

Más de 2 créditos: 0,2 p por curso

c. Calificación media en la titulación de grado o licenciatura/diplomatura que justifica la participación en el presente concurso en función de la calificación: hasta 2 p.

d. Calificación media en las materias propias del área en la que se encuadra la plaza a la que se concurre en función de la calificación: hasta 2 p.

2. Experiencia docente: 19 puntos.

a. Acreditación de la ANECA para figuras de profesores funcionarios o con contrato laboral: hasta 10 p.

Profesor Titular: 10 p.

Contratado Doctor: 7 p.

Ayudante doctor: 5 p.

Colaborador: 3 p.

b. Participación en proyectos de innovación docente o publicaciones de carácter docente: hasta 3 p.

Publicaciones de carácter docente orientadas a formación pedagógica: hasta 1 p.

Proyectos de innovación pedagógica: hasta 2 p.

c. Colaboración en actividades docentes universitarias como Colaborador de Honor en el Área de Conocimiento en la que se convoca la plaza (Se reconocerán, como máximo la puntuación correspondiente a 4 años): hasta 2 p.

d. Colaboración docente en actividades organizadas por organismos públicos o de otra naturaleza, acreditadas por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: hasta 0,5 p.

e. Contrato como profesor asociado con evaluación favorable: hasta 3 p.

f. Otras colaboraciones en la docencia universitaria de grado o postgrado, acreditadas por la ANECA: hasta 0,5 p.

3. Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias: 52 puntos.

a. Niveles de competencia técnica especializada en el campo para el que se convoca la plaza: hasta 10 p.

Jefe de servicio de hospital o institución sanitaria: hasta 10 p.

Jefe de unidad o centro de investigación: hasta 10 p.

Jefe de sección de hospital o institución Sanitaria: hasta 9 p.

Jefe de grupo de centro de investigación: hasta 9 p.

Adjunto/Facultativo Especialista de área: hasta 8 p.

b. Miembro de los equipos de investigación de proyectos de investigación sanitaria (I+D+i) financiados en convocatoria pública y competitiva en los últimos 10 años: hasta 10 p.

Como Investigador principal (por proyecto): 5 puntos.

Como investigador asociado (por proyecto): 3 puntos.

c. Publicaciones y comunicaciones y otros trabajos de difusión de la investigación, en los últimos 10 años hasta 15 p.

Publicaciones en revistas científicas con revisión por pares hasta 10 p.

Con factor de impacto:

Publicaciones incluidas en el primer cuartil: 1 p. por publicación.

Resto de publicaciones: 0,5 p por publicación.

Sin factor impacto: 0,25 p por publicación (hasta 2 p).

Libros y capítulos de libros: hasta 3 p.

- Libros (Editados): 1 p por cada uno.
Capítulos de libros: 0,5 p por cada uno.
Comunicaciones a congresos: hasta 2 p.
Internacionales: 0,2 por comunicación.
Nacionales: 0,1 por comunicación.
- d. Colaboración en actividades científicas y/o tecnológicas con áreas de conocimiento en la que se convoca la plaza: hasta 10 p.
Dirección de trabajos de Investigación de Doctorado, Trabajos Fin de Máster y/o Fin de Grado. Cada uno 0,5 puntos.
Dirección de Tesis Doctorales. Cada una 1,5 puntos.
Otras colaboraciones científicas en trabajos de investigación y/o ensayos clínicos. Cada uno 0,2 puntos.
- e. Estancias en centros internacionales de perfeccionamiento profesional: Hasta 7 p.
Cada tres meses o fracción 1 punto.

4. Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

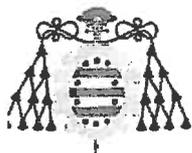
DÍA: 15 de Setiembre de 2020
LUGAR: Departamento Medicina
DIRECCIÓN: Facultad de Medicina
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a 15 de Setiembre de 2020

EL PRESIDENTE



Fdo: Adonina Tardón García



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 24

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código/s: F025-610-DL0X1726

Nº de Plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Medicina

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Aparato Digestivo

Servicio o Unidad Asistencial: Aparato Digestivo

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

Plaza convocada por Resolución: 4 de agosto de 2020

BOPA: 31-8-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo, publicado en el B.O.P.A. de 20 de mayo de 2013, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

1. Formación recibida:	24 puntos.
a. Formación especializada, continuada, técnica o profesionalizada, en el campo al que pertenece la plaza:..... hasta 16 p. Especialista en el área de conocimiento convocada o área afín..... hasta 10 p. Tesis doctoral hasta 6 p.	
b. Cursos y seminarios recibidos de perfeccionamiento pedagógico, mejora docente o nuevas tecnologías, con especial consideración hacia aquellos que tengan o pertenezcan a programas con mención de calidad: hasta 4p. Master académico o profesional acreditado por ANECA:..... hasta 2p. Cursos de formación pedagógica-ICE o Universidad: hasta 2p. 0,2 por curso Otros cursos relacionados con el perfil y acreditados por la Comisión de Formación Continuada del Sistema de Salud: ... hasta 2p. Hasta 2 créditos:0,1 p. por curso. Más de 2 créditos:.....0,2 p. por curso.	
c. Calificación media en la titulación de grado o licenciatura/diplomatura que justifica la participación en el presente concurso en función de la calificación: hasta 2p.	
d. Calificación media en las materias propias del área en la que se encuadra la plaza a la que se concurre en función de la calificación hasta 2 p.	
2. Experiencia docente:	19 puntos.
a. Acreditación de la ANECA para figuras de profesores funcionarios o con contrato laboral..... hasta 10 p. Profesor Titular:..... 10p. Contratado Doctor:..... 7p. Ayudante Doctor: 5p.	

Colaborador:.....	3p.
b. Participación en proyectos de innovación docente o publicaciones de carácter docente:.....	hasta 3 p.
Publicaciones de carácter docente orientadas a formación pedagógica:.....	hasta 1 p.
Proyectos de innovación pedagógica:.....	hasta 2 p.
c. Colaboración en actividades docentes universitarias como Colaborador de Honor en el Área de Conocimiento en la que se convoca plaza (Se reconocerán, como máximo la puntuación correspondiente a 4 años):.....	hasta 2 p.
d. Colaboración docente en actividades organizadas pro organismos públicos o de otra naturaleza, acreditadas por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud:.....	hasta 0,5 p.
e. Contrato como profesor asociado o profesor invitado con evaluación favorable:.....	hasta 3 p.
f. Otras colaboraciones en la docencia universitaria de grado o postgrado, acreditadas por la ANECA:.....	hasta 0,5p.
3. Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias:	52 puntos.
a. Niveles de competencia técnica especializada en el campo para el que se convoca la plaza:.....	hasta 10 p.
Jefe de servicio de hospital o institución sanitaria:	hasta 10 p.
Jefe de unidad o centro de investigación:.....	hasta 10 p.
Jefe de sección de hospital o institución sanitaria:.....	hasta 9 p.
Adjunto/Facultativo Especialista de área:.....	hasta 8 p.
b. Miembro de los equipos de investigación de proyectos de investigación sanitaria (I+D+i) financiados en convocatoria pública y competitiva en los últimos 10 años:.....	hasta 10 p.
Como investigador principal (por proyecto):.....	5p.
Como investigador asociado (por proyecto):.....	3p.
c. Publicaciones y comunicaciones y otros trabajos de difusión de la investigación, en los últimos 10 años:	hasta 15 p.
Publicaciones en revistas científicas con revisión por pares.....	hasta 10 p.
Con factor de impacto:	
Publicaciones incluidas en el primer cuartil:	1 p. por publicación.
Resto de publicaciones:.....	0,5p. por publicación.
Sin factor impacto:.....	0,25 por publicación (hasta 2 p.)
Libros y capítulos de libros:	hasta 3 p.
Libros (Editados):.....	1 p. por cada uno.
Capítulos de libros:.....	0,5p. por cada uno.
Comunicaciones a congresos:.....	hasta 2p.
Internacionales:.....	0,2 por comunicación.
Nacionales:.....	0,1 por comunicación.
d. Colaboración en actividades científicas y/o tecnológicas con áreas de conocimiento en la que se convoca la plaza.....	hasta 10 p.
Dirección de trabajos de Investigación de Doctorado, Trabajos Fin de Máster y/o Fin de Grado. Cada uno.....	0,5 puntos.
Dirección de Tesis Doctorales. Cada una:.....	1,5 puntos.
Otras colaboraciones científicas en trabajos de investigación y/o ensayos clínicos. Cada uno.....	0,2 puntos.
e. Estancias en centros internacionales de perfeccionamiento profesional:.....	hasta 7p.
Cada tres meses o fracción	1 punto.
4. Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos.	

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

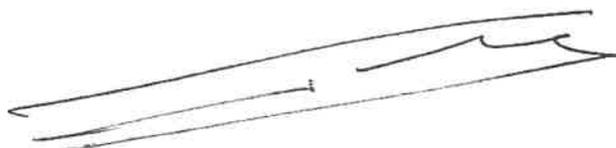
DÍA: 10 de septiembre de 2020

LUGAR: Oviedo

DIRECCIÓN: DEPARTAMENTO DE MEDICINA, FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a Nueve..... de.....Setiembre.....de 2020

EL PRESIDENTE



Fdo: Juan Carlos Torre Alonso



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 25

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código/s: F025-610-DL0X825

Nº de Plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Medicina

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Endocrinología y Nutrición

Servicio o Unidad Asistencial: Endocrinología y Nutrición

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

Plaza convocada por Resolución: 4 de agosto de 2020

BOPA: 31-8-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo, publicado en el B.O.P.A. de 20 de mayo de 2013, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

1) Formación recibida: 24 puntos

1.a- Formación especializada		Hasta 16 puntos
Especialista médico con perfil de la asignatura o área afín.	10	
Tesis Doctoral	6	
1.b- Cursos y seminarios (Perfeccionamiento Docente/pedagógico)		Hasta 4 puntos
Master académico o profesional acreditado por ANECA	Max. 2	
Cursos formación pedagógica ICE o Universidad	Max. 2	
Especialista universitario en tema relacionado		
Otros cursos acreditados	Max. 2	
Hasta 2 créditos	0,1 x curso	
Más de 2 créditos	0,2 x curso	
1.c- Calificación media en la titulación.....		Hasta 2 puntos
Matrículas de Honor	0,5	
Sobresalientes	0,3	
Notables	0,15	
Aprobados	0,05	
d) Calificación media en las materias del área de la plaza		Hasta 2 puntos
Matrículas de Honor	1	
Sobresaliente	0,75	

Notable	0,50	
Aprobado	0,25	

2) Experiencia docente: 19 puntos

2.a-Acreditación de la ANECA		Hasta 10 puntos
Profesor Titular		10
Contratado Doctor		7
Ayudante doctor		5
Colaborador		3
2.b- Participación en proyectos de innovación docente		Hasta 3 puntos
Publicaciones de carácter docente/pedagógica		Max 1
Proyectos de innovación pedagógica		Max 2
2.c- Colaboración en actividades docentes universitarias		Hasta 2 puntos
Colaborador de Honor en el área		0,5 x año
2.d- Colaboración docente en actividades organizadas por organismos publicos de otra naturaleza acreditados por comisión de formación...(0,25 x c/u) Hasta 0,5 pts		
2.e- Contrato como profesor asociado o profesor invitado		Hasta 3 puntos
2.f- Otras colaboraciones en la docencia universitaria de grado o postgrado acreditadas por ANECA...(0,25 x c/u) Hasta 0,5 puntos		

3) Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias: 52 puntos

a) Nivel de competencia técnica		Hasta 10 puntos
Jefe de servicio de hospital		10
Jefe de unidad o centro de investigación		10
Jefe de sección de hospital		9
Jefe de grupo de centro de investigación		9
Adjunto / Facultativo Especialista Área		8
b) Miembro de equipos investigación (I+D+I)		Hasta 10 puntos
Como investigador principal (por proyecto).		5/proyecto
Como investigador asociado (por proyecto).		3/proyecto
c) Publicaciones y comunicaciones		Hasta 15 puntos
Publicaciones con factor de impacto		Max. 10
En el primer cuartil		1
Resto de cuartiles		0,5
Publicaciones sin factor impacto		0,25 (Max 2)
Libros y capítulo de libros		Max 3
Libros (editados)		1 x libro.
Capítulos de libros		0,5 x capit
Comunicaciones a congresos		Max 2
Comunicaciones internacionales		0,2 x Comuni.
Comunicaciones nacionales		0,1 x Comuni.
d) Colaboración en actividades científicas en el Área de Conocimiento		
Hasta 10 puntos		
Dirección de trabajos de investigación de doctorado, Fin de Master/Grado		0,5 x curso.
Dirección de tesis doctorales		1,5 x tesis.
Otras colaboraciones científicas en trabajos de investigación y/o ensayos clínicos.		(0,2 x colab.)
e) Estancias en centros internacionales		Hasta 7 puntos
Tres meses o fracción		

4) Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos.

La entrevista solo se realizará en caso de empate de puntuación entre dos o más candidatos. La entrevista será de carácter general sobre los méritos aportados, principalmente los méritos docentes.

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

DÍA:23 de Septiembre de 2020.....

LUGAR:Departamento de Medicina

DIRECCIÓN:Facultad de Medicina. Julian Clavería s/n. Oviedo

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a18..... de.....Septiembre.....de 2020

EL PRESIDENTE



Fdo: María Paz García-Portilla González



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 26

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código/s: F025-610-DL0X520

Nº de Plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Medicina

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Neumología

Servicio o Unidad Asistencial: Neumología

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

Plaza convocada por Resolución: 4 de agosto de 2020

BOPA: 31-8-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo**, publicado en el B.O.P.A. de 20 de mayo de 2013, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

1) Formación recibida: 24 puntos

Según baremo publicado en el BOPA el 31/8/20

2) Experiencia docente: 19 puntos

Según baremo publicado en el BOPA el 31/8/20

3) Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias: 52 puntos

Según baremo publicado en el BOPA el 31/8/20

4) Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos

Según baremo publicado en el BOPA el 31/8/20

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

DÍA: 10 de septiembre de 2020

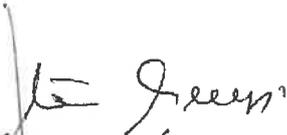
.....
LUGAR: Departamento de Medicina

.....
DIRECCIÓN: Facultad de Medicina, calle de Julian Claveria s/n, 33006 Oviedo

.....
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a ..10 de septiembre..... de.....de 2020

EL PRESIDENTE


Fdo: Víctor Asensi Álvarez



BAREMO PROFESORES ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

1. Formación recibida:	24 puntos.
<p>a. Formación especializada, continuada, técnica o profesionalizada, en el campo al que pertenece la plaza: hasta 16 p. Especialista en el área de conocimiento convocada 10 p. Tesis doctoral 6 p.</p> <p>b. Cursos y seminarios recibidos de perfeccionamiento pedagógico, mejora docente o nuevas tecnologías, con especial consideración hacia aquellos que tengan o pertenezcan a programas con mención de calidad: hasta 4 p. Master académico o profesional acreditado por la ANECA: hasta 4 p. Cursos de formación pedagógica-ICE o Universidad: hasta 2 p. 0,2 p. por curso Otros cursos relacionados con el perfil y acreditados por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: hasta 2 p. Hasta 2 créditos: 0,1 p. por curso Más de 2 créditos: 0,2 p. por curso</p> <p>c. Calificación media en la titulación de grado o licenciatura/diplomatura que justifica la participación en el presente concurso en función de la calificación: hasta 2 p.</p> <p>d. Calificación media en las materias propias del área en la que se encuadra la plaza a la que se concurre en función de la calificación hasta 2 p.</p>	
2. Experiencia docente:	19 puntos.
<p>a. Acreditación de la ANECA para figuras de profesores funcionarios o con contrato laboral: hasta 10 p. Profesor Titular: 10 p. Contratado Doctor: 7 p. Ayudante doctor: 5 p. Colaborador: 3 p.</p> <p>b. Participación en proyectos de innovación docente o publicaciones de carácter docente: hasta 3 p. Publicaciones de carácter docente orientadas a formación pedagógica: hasta 1 p. Proyectos de innovación pedagógica: hasta 2 p.</p> <p>c. Colaboración en actividades docentes universitarias como Colaborador de Honor en el Área de Conocimiento en la que se convoca la plaza (Se reconocerán, como máximo la puntuación correspondiente a 4 años): hasta 2 p.</p> <p>d. Colaboración docente en actividades organizadas por organismos públicos o de otra naturaleza, acreditadas por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: hasta 0,5 p.</p> <p>e. Contrato como profesor asociado con evaluación favorable: hasta 3 p.</p> <p>f. Otras colaboraciones en la docencia universitaria de grado o postgrado, acreditadas por la ANECA: hasta 0,5 p.</p>	
3. Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias:	52 puntos.
<p>a. Niveles de competencia técnica especializada en el campo para el que se convoca la plaza: hasta 10 p. Jefe de servicio de hospital o institución sanitaria: hasta 10 p. Jefe de unidad o centro de investigación: hasta 10 p. Jefe de sección de hospital o institución Sanitaria: hasta 9 p. Jefe de grupo de centro de investigación: hasta 9 p. Adjunto/Facultativo Especialista de área: hasta 8 p.</p> <p>b. Miembro de los equipos de investigación de proyectos de investigación sanitaria (I+D+I) financiados en convocatoria pública y competitiva en los últimos 10 años: hasta 10 p. Como Investigador principal (por proyecto): 5 puntos Como investigador asociado (por proyecto): 3 puntos</p> <p>c. Publicaciones y comunicaciones y otros trabajos de difusión de la investigación, en los últimos 10 años: hasta 15 p. Publicaciones en revistas científicas con revisión por pares hasta 10 p. Con factor de impacto: Publicaciones incluidas en el primer cuartil: 1 p. por publicación Resto de publicaciones: 0,5 p. por publicación Sin factor impacto: 0,25 p. por publicación (hasta 2 p.) Libros y capítulos de libros: hasta 3 p. Libros (Editados): 1 p. por cada uno Capítulos de libros: 0,5 p. por cada uno Comunicaciones a congresos: hasta 2 p. Internacionales: 0,2 por comunicación Nacionales: 0,1 por comunicación</p> <p>d. Colaboración en actividades científicas y/o tecnológicas con áreas de conocimiento en la que se convoca la plaza: hasta 10 p. Dirección de trabajos de Investigación de Doctorado, Trabajos Fin de Máster y/o Fin de Grado. Cada uno 0,5 puntos. Dirección de Tesis Doctorales. Cada una 1,5 puntos. Otras colaboraciones científicas en trabajos de investigación y/o ensayos clínicos. Cada uno 0,2 puntos.</p> <p>e. Estancias en centros internacionales de perfeccionamiento profesional: hasta 7 p. Cada tres meses o fracción 1 punto</p>	
4. Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos	



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 27

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código/s: F025-615-DL0X1041

Nº de Plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Medicina Preventiva y Salud Pública

Servicio o Unidad Asistencial: Medicina Preventiva y Salud Pública

Centro sanitario: H.U. Cabueñes

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concerto

Plaza convocada por Resolución: 4 de agosto de 2020

BOPA: 31-8-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo**, publicado en el B.O.P.A. de 20 de mayo de 2013, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

Anexo III

1. Formación recibida: 24 puntos.

a) Formación especializada, continuada, técnica o profesionalizada, en el campo al que pertenece la plaza: hasta 16 p.

 Especialista en el área de conocimiento convocada 10 p.

 Tesis doctoral: 6 p.

b. Cursos y seminarios recibidos de perfeccionamiento pedagógico, mejora docente o nuevas tecnologías, con especial consideración hacia aquellos que tengan o pertenezcan a programas con mención de calidad: hasta 4 p.

 Master académico o profesional acreditado por la ANECA: hasta 4 p.

 Cursos de formación pedagógica-ICE o Universidad: hasta 2 p (0,2 p por curso).

Otros cursos relacionados con el perfil y acreditados por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: hasta 2 p.

Hasta 2 créditos: 0,1 p por curso

Más de 2 créditos: 0,2 p por curso

c. Calificación media en la titulación de grado o licenciatura/diplomatura que justifica la participación en el presente concurso en función de la calificación: hasta 2 p.

d. Calificación media en las materias propias del área en la que se encuadra la plaza a la que se concurre en función de la calificación: hasta 2 p.

2. Experiencia docente: 19 puntos.

a. Acreditación de la ANECA para figuras de profesores funcionarios o con contrato laboral: hasta 10 p.

Profesor Titular: 10 p.

Contratado Doctor: 7 p.

Ayudante doctor: 5 p.

Colaborador: 3 p.

b. Participación en proyectos de innovación docente o publicaciones de carácter docente: hasta 3 p.

Publicaciones de carácter docente orientadas a formación pedagógica: hasta 1 p.

Proyectos de innovación pedagógica: hasta 2 p.

c. Colaboración en actividades docentes universitarias como Colaborador de Honor en el Área de Conocimiento en la que se convoca la plaza (Se reconocerán, como máximo la puntuación correspondiente a 4 años): hasta 2 p.

d. Colaboración docente en actividades organizadas por organismos públicos o de otra naturaleza, acreditadas por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: hasta 0,5 p.

e. Contrato como profesor asociado con evaluación favorable: hasta 3 p.

f. Otras colaboraciones en la docencia universitaria de grado o postgrado, acreditadas por la ANECA: hasta 0,5 p.

3. Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias: 52 puntos.

a. Niveles de competencia técnica especializada en el campo para el que se convoca la plaza: hasta 10 p.

Jefe de servicio de hospital o institución sanitaria: hasta 10 p.

Jefe de unidad o centro de investigación: hasta 10 p.

Jefe de sección de hospital o institución Sanitaria: hasta 9 p.

Jefe de grupo de centro de investigación: hasta 9 p.

Adjunto/Facultativo Especialista de área: hasta 8 p.

b. Miembro de los equipos de investigación de proyectos de investigación sanitaria (I+D+i) financiados en convocatoria pública y competitiva en los últimos 10 años: hasta 10 p.

Como Investigador principal (por proyecto): 5 puntos.

Como investigador asociado (por proyecto): 3 puntos.

c. Publicaciones y comunicaciones y otros trabajos de difusión de la investigación, en los últimos 10 años hasta 15 p.

Publicaciones en revistas científicas con revisión por pares hasta 10 p.

Con factor de impacto:

Publicaciones incluidas en el primer cuartil: 1 p. por publicación.

Resto de publicaciones: 0,5 p por publicación.

- Sin factor impacto: 0,25 p por publicación (hasta 2 p).
Libros y capítulos de libros: hasta 3 p.
Libros (Editados): 1 p por cada uno.
Capítulos de libros: 0,5 p por cada uno.
Comunicaciones a congresos: hasta 2 p.
Internacionales: 0,2 por comunicación.
Nacionales: 0,1 por comunicación.
- d. Colaboración en actividades científicas y/o tecnológicas con áreas de conocimiento en la que se convoca la plaza: hasta 10 p.
Dirección de trabajos de Investigación de Doctorado, Trabajos Fin de Máster y/o Fin de Grado. Cada uno 0,5 puntos.
Dirección de Tesis Doctorales. Cada una 1,5 puntos.
Otras colaboraciones científicas en trabajos de investigación y/o ensayos clínicos. Cada uno 0,2 puntos.
- e. Estancias en centros internacionales de perfeccionamiento profesional: Hasta 7 p.
Cada tres meses o fracción 1 punto.

4. Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

DÍA: 15 Setiembre 2020
LUGAR: Departamento Medicina
DIRECCIÓN: H.d. clínica de Medicina
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a 15 de Setiembre de 2020

EL PRESIDENTE



Fdo: Adonina Tardón García



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 28

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código/s: F025-670-DL0X1105

Nº de Plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Pediatría

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Pediatría y sus Áreas Específicas

Servicio o Unidad Asistencial: Pediatría

Centro sanitario: C.S. Área IV

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

Plaza convocada por Resolución: 4 de agosto de 2020

BOPA: 31-8-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo, publicado en el B.O.P.A. de 20 de mayo de 2013, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

1) Formación recibida: 24 puntos

1.a- Formación especializada	Hasta 16 puntos	
Especialista médico con perfil de la asignatura o área afín.	10	
Tesis Doctoral	6	
1.b- Cursos y seminarios (Perfeccionamiento Docente/pedagógico)	Hasta 4 puntos	
Master académico o profesional acreditado por ANECA	Max. 2	
Cursos formación pedagógica ICE o Universidad	Max. 2	
Especialista universitario en tema relacionado		
Otros cursos acreditados	Max. 2	
Hasta 2 créditos	0,1 x curso	
Más de 2 créditos	0,2 x curso	
1.c- Calificación media en la titulación.....	Hasta 2 puntos	
Matrículas de Honor	0,5	
Sobresalientes	0,3	
Notables	0,15	
Aprobados	0,05	
d) Calificación media en las materias del área de la plaza	Hasta 2 puntos	
Matrículas de Honor	1	
Sobresaliente	0,75	

Notable	0,50	
Aprobado	0,25	

2) Experiencia docente: 19 puntos

2.a-Acreditación de la ANECA	Hasta 10 puntos	
Profesor Titular	10	
Contratado Doctor	7	
Ayudante doctor	5	
Colaborador	3	
2.b- Participación en proyectos de innovación docente.....	Hasta 3 puntos	
Publicaciones de carácter docente/pedagógica	Max 1	
Proyectos de innovación pedagógica	Max 2	
2.c- Colaboración en actividades docentes universitarias.....	Hasta 2 puntos	
Colaborador de Honor en el área	0,5 x año	
2.d- Colaboración docente en actividades organizadas por organismos públicos o de otra naturaleza acreditados por comisión de formación...(o,25 x c/u)	Hasta 0,5 pts	
2.e- Contrato como profesor asociado o profesor invitado	Hasta 3 puntos	
2.f- Otras colaboraciones en la docencia universitaria de grado o postgrado acreditadas por ANECA...(o,25 x c/u)	Hasta 0,5 puntos	

3) Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias: 52 puntos

a) Nivel de competencia técnica	Hasta 10 puntos	
Jefe de servicio de hospital	10	
Jefe de unidad o centro de investigación	10	
Jefe de sección de hospital	9	
Jefe de grupo de centro de investigación	9	
Adjunto / Facultativo Especialista Área	8	
b) Miembro de equipos investigación (I+D+I)	Hasta 10 puntos	
Como investigador principal (por proyecto).	5/proyecto	
Como investigador asociado (por proyecto).	3/proyecto	
c) Publicaciones y comunicaciones	Hasta 15 puntos	
Publicaciones con factor de impacto	Max. 10	
En el primer cuartil	1	
Resto de cuartiles	0,5	
Publicaciones sin factor impacto	0,25 (Max 2)	
Libros y capítulo de libros	Max 3	
Libros (editados)	1 x libro.	
Capítulos de libros	0,5 x capit	
Comunicaciones a congresos	Max 2	
Comunicaciones internacionales	0,2 x Comuni.	
Comunicaciones nacionales	0,1 x Comuni.	
d) Colaboración en actividades científicas en el Área de Conocimiento	Hasta 10 puntos	
Dirección de trabajos de investigación de doctorado, Fin de Master/Grado	0,5 x curso.	
Dirección de tesis doctorales	1,5 x tesis.	
Otras colaboraciones científicas en trabajos de investigación y/o ensayos clínicos.	(0,2 x colab.)	

e) Estancias en centros internacionales.....	Hasta 7 puntos	
Tres meses o fracción	1	

4) Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos.

La entrevista solo se realizará en caso de empate de puntuación entre dos o más candidatos. La entrevista será de carácter general sobre los méritos aportados, principalmente los méritos docentes.

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

DÍA: .10 de septiembre.....
LUGAR:Departamento de Medicina.....
DIRECCIÓN: .Facultad de Medicina. Julián Clavería s/n. Oviedo
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a 9 de...septiembre de 2020

EL PRESIDENTE

**Corsino
Rey**

Firmado digitalmente
por Corsino Rey
Fecha: 2020.09.09
20:11:43 +02'00'

Fdo: Corsino Rey Galán



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 29

Categoría: Profesor Asociado de Ciencias de la Salud a tiempo parcial de tres horas

Código/s: F025-770-DL0X206

Nº de Plazas: 1

Departamento: Medicina

Área de conocimiento: Radiología y Medicina Física

Titulación: Grado en Medicina o equivalente

Título de Facultativo Especialista: Oncología Radioterápica

Servicio o Unidad Asistencial: Radioterapia

Centro sanitario: H.U.C.A.

Duración del contrato: Curso académico 2020-2021, prorrogable según la base 10ª.2. n).e.V del Concierto

Plaza convocada por Resolución: 4 de agosto de 2020

BOPA: 31-8-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud de la Universidad de Oviedo, publicado en el B.O.P.A. de 20 de mayo de 2013, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

1) Formación recibida: 24 puntos

1.a- Formación especializada		Hasta 16 puntos
Especialista médico con perfil de la asignatura o área afín.	10	
Tesis Doctoral	6	
1.b- Cursos y seminarios (Perfeccionamiento Docente/pedagógico)		Hasta 4 puntos
Master académico o profesional acreditado por ANECA	Max. 2	
Cursos formación pedagógica ICE o Universidad	Max. 2	
Especialista universitario en tema relacionado		
Otros cursos acreditados	Max. 2	
Hasta 2 créditos	0,1 x curso	
Más de 2 créditos	0,2 x curso	
1.c- Calificación media en la titulación.....		Hasta 2 puntos
Matrículas de Honor	0,5	
Sobresalientes	0,3	
Notables	0,15	
Aprobados	0,05	
d) Calificación media en las materias del área de la plaza		Hasta 2 puntos
Matrículas de Honor	1	
Sobresaliente	0,75	
Notable	0,50	
Aprobado	0,25	

2) Experiencia docente: 19 puntos

2.a-Acreditación de la ANECA		Hasta 10 puntos
Profesor Titular		10
Contratado Doctor		7
Ayudante doctor		5
Colaborador		3
2.b- Participación en proyectos de innovación docente.....		Hasta 3 puntos
Publicaciones de carácter docente/pedagógica		Max 1
Proyectos de innovación pedagógica		Max 2
2.c- Colaboración en actividades docentes universitarias.....		Hasta 2 puntos
Colaborador de Honor en el área		0,5 x año
2.d- Colaboración docente en actividades organizadas por organismos públicos o de otra naturaleza acreditados por comisión de formación...(0,25 x c/u) Hasta 0,5 pts		
2.e- Contrato como profesor asociado o profesor invitado		Hasta 3 puntos
2.f- Otras colaboraciones en la docencia universitaria de grado o postgrado acreditadas por ANECA...(0,25 x c/u) Hasta 0,5 puntos		

3) Experiencia profesional y científica en instituciones sanitarias: 52 puntos

a) Nivel de competencia técnica		Hasta 10 puntos
Jefe de servicio de hospital		10
Jefe de unidad o centro de investigación		10
Jefe de sección de hospital		9
Jefe de grupo de centro de investigación		9
Adjunto / Facultativo Especialista Área		8
b) Miembro de equipos investigación (I+D+I)		Hasta 10 puntos
Como investigador principal (por proyecto).		5/proyecto
Como investigador asociado (por proyecto).		3/proyecto
c) Publicaciones y comunicaciones		Hasta 15 puntos
Publicaciones con factor de impacto		Max. 10
En el primer cuartil		1
Resto de cuartiles		0,5
Publicaciones sin factor impacto		0,25 (Max 2)
Libros y capítulo de libros		Max 3
Libros (editados)		1 x libro.
Capítulos de libros		0,5 x capit
Comunicaciones a congresos		Max 2
Comunicaciones internacionales		0,2 x Comuni.
Comunicaciones nacionales		0,1 x Comuni.
d) Colaboración en actividades científicas en el Área de Conocimiento		Hasta 10 puntos
Dirección de trabajos de investigación de doctorado, Fin de Master/Grado		0,5 x curso.
Dirección de tesis doctorales		1,5 x tesis.
Otras colaboraciones científicas en trabajos de investigación y/o ensayos clínicos.		(0,2 x colab.)

e) Estancias en centros internacionales..... Tres meses o fracción	Hasta 7 puntos 1
---	----------------------------

- 4) Opcionalmente, a criterio de la Comisión evaluadora, podrá realizarse una entrevista con un valor máximo de 5 puntos.

La entrevista solo se realizará en caso de empate de puntuación entre dos o más candidatos. La entrevista será de carácter general sobre los méritos aportados, principalmente los méritos docentes.

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

DÍA: .10 de septiembre.....
LUGAR:Departamento de Medicina.....
DIRECCIÓN: .Facultad de Medicina. Julián Clavería s/n. Oviedo
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a 9 de...septiembre de 2020

EL PRESIDENTE

**Corsino
Rey**

Firmado digitalmente
por Corsino Rey
Fecha: 2020.09.09
20:13:44 +02'00'

Fdo: Corsino Rey Galán